



3

**Sistematización del diseño y
piloteo del programa preventivo
Comunidad Crece**

Autora

María Francisca González Concha

Contraparte técnica

Xaviera González Bermúdez, oficial de Cambio Social y de Comportamiento de UNICEF
Pilar Lázaro Arias, Subsecretaría de Prevención del Delito

Edición: Marcela Bañados Norero

Diseño: Carlos Bravo Maggi

Cómo citar: UNICEF (2026). "Sistematización del diseño y pilotaje del programa preventivo Comunidad Crece".
Serie Protección integral de niños, niñas y adolescentes, N° 3. Santiago: UNICEF Chile.

Santiago, octubre 2026

Índice

Siglas y acrónimos	3
Resumen ejecutivo	5
1. Antecedentes	9
2. Origen y desarrollo del programa comunidad crece	11
2.1 Características generales y desarrollo del programa Comunidad Crece.....	12
2.2 ¿Cómo se determinaron los barrios a intervenir?.....	12
2.3 Conformación de equipos.....	15
2.3.1 Estructura del equipo barrial y proceso de selección	15
2.3.2 Rol de la o el Coordinador barrial en la implementación del programa	16
2.3.3 Inducción y capacitación	16
2.4 Implementación de los componentes.....	18
2.4.1 Componente de integración social.....	18
2.4.2 Componente de acompañamiento especializado	24
2.5 Gestión y financiamiento	29
3. Teoría de cambio	32
4. Sustento teórico y metodológico del programa comunidad crece	37
4.1 Comprensión ecológica y del curso de vida de las trayectorias de violencia	37
4.2 La integración social y el fortalecimiento comunitario como estrategia preventiva	38
4.3 Desarrollo de capacidades y fortalecimiento de factores protectores	38
4.4 Principios metodológicos que orientan la intervención	39
4.5 Enfoques	43
4.6 Marcos metodológicos e Instrumentos	44
4.6.1 Marco metodológico	44
4.6.2 Instrumentos técnicos	45
4.6.3 Consideraciones de implementación.....	45
5. Principales hallazgos transversales	46
5.1 Componente de integración social	46
5.2 Componente de acompañamiento especializado	48
5.3 Nudos críticos de la implementación	49
6. Conclusiones	51
7. Recomendaciones.....	54
8. Referencias.....	57

Siglas y acrónimos

ART	<i>Aggression Replacement Training</i>
CJS	Centro Justicia y Sociedad
CTC	<i>Communities That Care</i>
CYDS	<i>Community Youth Development Study</i>
EDT	Equipo de detección temprana
INJUV	Instituto Nacional de la Juventud
JUNJI	Junta Nacional de Jardines Infantiles
NNAJ	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
OLN	Oficinas Locales de la Niñez
PII	Plan de intervención individual
SENDA	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol
SernamEG	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
SMART	<i>Specific, Measurable, Achievable, Relevant, Time-bound</i>
SPD	Subsecretaría de Prevención del Delito
TAM	<i>Therapist Adherence Measure</i>
TMS	Terapia multisistémica

Resumen ejecutivo

El informe de *Sistematización del diseño y pilotaje del programa preventivo Comunidad Crece* documenta, analiza y sistematiza el proceso de diseño, pilotaje e implementación del programa Comunidad Crece de la Subsecretaría de Prevención del Delito, ejecutado entre 2024 y 2026 en las comunas de Alto Hospicio, Lo Prado y La Florida. El programa busca reducir los factores de riesgo que afectan a niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en barrios de alta vulnerabilidad sociodelictual, mediante acompañamiento individual y fortalecimiento de los recursos comunitarios del territorio. El estudio utilizó un enfoque metodológico mixto: análisis documental, 17 entrevistas a equipos técnicos, 20 entrevistas y grupos focales a cuidadoras y cuidadores de NNAJ y análisis cuantitativo de datos administrativos, con triangulación de fuentes y análisis temático.

Origen, diseño y componentes del programa

Comunidad Crece nace como línea del programa Somos Barrio, en respuesta al aumento de la violencia y el delito infanto-juvenil y a la desigualdad territorial. Su sello es un enfoque de “Estado presente”: la SPD financia la instalación de programas preventivos de otras instituciones públicas en barrios priorizados, manteniendo cada ministerio la supervisión técnica de su oferta.

El modelo se estructura en dos componentes complementarios que operan bajo un mismo equipo barrial:

- Integración social: Activación comunitaria, recuperación del espacio público y articulación de oferta intersectorial, mediante la hoja integral de ruta, la mesa barrial y talleres sociodeportivos.
- Acompañamiento especializado: Gestión de casos con tutorías individuales semanales, diferenciadas por tramo etario (7-13 y 14-21 años).

El diseño incorpora enfoques transversales de derechos, género y participación infantil, con una duración total de 24 meses por barrio y proyección de expansión a 60 barrios (actualmente 8 comunas).

Selección de barrios e implementación

La selección de los tres barrios piloto —Raúl Rettig (Alto Hospicio), Villa Eduardo Frei (Lo Prado) y Los Quillayes (La Florida)— respondió a la implementación inicial del programa como parte de la estrategia Somos Barrio, utilizando los territorios previamente definidos por esta iniciativa. Posteriormente, para la expansión del programa a partir de 2025, la selección de nuevos barrios se realizó mediante la aplicación de un índice de vulnerabilidad sociodelictual, construido a partir de la combinación de indicadores de frecuencia de delitos violentos, delitos asociados al tráfico de drogas y uso de armas, junto a la concentración de población de 0 a 14 años en cada unidad vecinal. Este mecanismo busca priorizar territorios que presentan simultáneamente altos niveles de exposición a la violencia y una mayor presencia de niños, niñas y adolescentes potencialmente afectados por estos factores de riesgo.

La instalación e implementación de Comunidad Crece se desarrolla mediante un proceso estructurado en once etapas secuenciales. Estas comprenden la conformación del equipo central, la selección de los barrios, la suscripción de convenios técnico-financieros con los municipios, la instalación del gestor barrial, el proceso de articulación comunitaria, la conformación de la mesa barrial, la elaboración de la hoja integral de ruta, la vinculación con la red intersectorial, el desarrollo del componente de acompañamiento especializado, el reporte y seguimiento de la implementación y, finalmente, el cierre y egreso del programa.

Equipos, gestión y financiamiento

Cada barrio cuenta con un equipo barrial de cuatro profesionales: coordinadora o coordinador barrial (44 horas), monitora o monitor sociodeportivo (22 horas) y una dupla psicosocial (2 x 44 horas). La selección combina filtro técnico de la SPD y contratación municipal a honorarios con inducción de dos meses basada en casos ficticios y una tríada de supervisión (clínica, formativa y técnico-administrativa).

El financiamiento opera mediante transferencias de la SPD a los municipios (\$241.000.000 por barrio en 2025), quienes ejecutan y rinden cuentas a través del Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas de la Contraloría General de la República (SISREC).

Sistematización del componente 1: Integración social

El componente 1 se despliega en tres fases (instalación, implementación y cierre) a partir de tres dispositivos: la hoja integral de ruta, la mesa barrial (que opera de manera mensual o bimensual con la participación de líderes vecinales, familias e intersector) y los talleres sociodeportivos diarios. Las familias constituyen un actor central en la intervención, involucrándose tanto en las actividades dirigidas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes como en aquellas diseñadas específicamente para fortalecer la convivencia familiar y promover su involucramiento en los procesos de intervención. Esta participación busca favorecer el acompañamiento de las trayectorias de desarrollo de sus hijos e hijas, fortalecer las redes de apoyo y potenciar el compromiso familiar con los objetivos del programa. El monitoreo de estas acciones se basa principalmente en bitácoras, registros de asistencia y verificadores fotográficos, sin contar aún con indicadores estandarizados que permitan evaluar cambios en las dinámicas familiares, las conductas de las y los participantes o el fortalecimiento del tejido comunitario.

Sistematización del componente 2: Acompañamiento especializado

El ingreso combina demanda espontánea y derivaciones intersectoriales, filtradas mediante tamizaje e instrumento ASSET (que permite evaluar riesgos para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de programas de prevención de la delincuencia). El proceso comprende un diagnóstico individual (triangulando escuela, familia, comunidad y componente 1), diseño participativo del Plan de intervención individual (PII) bajo metodología SMART y micro logros, intervención mediante dos tutorías semanales por 4 a 6 meses, egreso (satisfactorio con 50% o más de metas logradas) y seguimiento post egreso de 2 a 6 meses. Cada profesional atiende un máximo de 10 casos.

Principales resultados

La implementación del Comunidad Crece constituye un avance sustantivo en la forma en que el Estado desarrolla estrategias de prevención social en territorios de alta vulnerabilidad, al instalar una intervención permanente que se construye desde el territorio y junto a la comunidad. Su principal fortaleza radica en la integración de la intervención comunitaria y el acompañamiento especializado dentro de un mismo modelo de gestión, en que los talleres sociodeportivos y culturales no solo promueven factores protectores y fortalecen la cohesión social, sino que también funcionan como un sistema de detección temprana de factores de riesgo, facilitando la derivación oportuna hacia la dupla psicosocial. Este diseño permite actuar antes de que las situaciones de riesgo se consoliden, fortaleciendo capacidades individuales, familiares y comunitarias de manera simultánea.

Otro de los hallazgos da cuenta de la importancia de la construcción de legitimidad territorial para el logro de sus objetivos, en que la integración de sus distintos componentes se encuentra bajo una estrategia común de prevención. La presencia permanente de los equipos en los barrios, la generación de vínculos de confianza con las comunidades y la articulación de la oferta pública bajo una identidad compartida han favorecido la participación de las familias, el fortalecimiento de las redes locales y la consolidación de un modelo de intervención que integra el trabajo comunitario con el acompañamiento

especializado. No obstante, persisten desafíos para consolidar esta oferta programática debido a diferencias en la capacidad de respuesta de las instituciones y a las distintas dinámicas de coordinación entre los niveles nacional, regional y local.

El componente de integración social muestra resultados positivos en algunas comunas en cuanto a la ocupación prosocial de los espacios públicos, el aumento de la participación comunitaria y el fortalecimiento de la cohesión social. Los talleres sociodeportivos y culturales han logrado convocar de manera sostenida a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias, transformándose en espacios protectores que favorecen la detección temprana de factores de riesgo y la derivación oportuna al componente especializado. Sin embargo, la intervención enfrenta desafíos asociados a la incorporación de adolescentes, limitaciones logísticas e infraestructura de los barrios y, especialmente, la ausencia de herramientas estandarizadas que permitan medir los cambios socioemocionales, comunitarios y preventivos generados por las actividades.

Por otra parte, el componente de acompañamiento especializado confirma la pertinencia de un modelo intensivo de gestión de casos, en que el contar con pocos casos por dupla psicosocial, el vínculo entre profesionales y participantes, más un seguimiento técnico de los casos emerge como un motor del cambio. Los altos niveles de logro al egreso, asociado al fortalecimiento de habilidades personales, familiares y sociales, respaldan la efectividad del acompañamiento individual y del trabajo desarrollado en los contextos cotidianos de los participantes. No obstante, se identifican oportunidades de mejora relacionadas con lograr la adherencia de adolescentes y jóvenes con trayectorias de mayor complejidad, fortalecer el seguimiento posterior al egreso y la disponibilidad de espacios adecuados para desarrollar las intervenciones con las condiciones de privacidad requeridas.

Respecto a los resultados cuantitativos del programa, en 2026 se identifica una reducción del 23% en delitos asociados a niños, niñas y adolescentes y superior al 30% en delitos generales en los barrios intervenidos. En relación con los casos egresados de las tres comunas del piloto —Alto Hospicio, Lo Prado y La Florida— a mayo de 2026, existe un 85% de cumplimientos en los objetivos del PII, un 97% de los resultados esperados y un 88% en los indicadores de logro (92% en estilo de vida/pares y en consumo de sustancias, 91% relaciones familiares, 90% en actitud y comportamiento y 75% educación).

Algunos de los desafíos que se presentan son el fortalecimiento de un sistema de monitoreo y evaluación, incorporando indicadores de resultados de mediano y largo plazo que permitan demostrar la sostenibilidad de los cambios alcanzados y la identificación de los componentes que explican su efectividad. Asimismo, abordar desafíos asociados a la sostenibilidad financiera, a la estabilidad de los equipos y afianzar la articulación intersectorial.

Finalmente, este programa combina la flexibilidad necesaria para adaptar las intervenciones a las particularidades de cada territorio con un marco metodológico común, sustentado en procesos de formación técnica, acompañamiento y supervisión clínica periódica, resguardando la calidad y consistencia de la implementación.

Recomendaciones

- Evaluación del componente de integración social: Desarrollar pautas de observación e indicadores comunitarios de mediano plazo (cohesión, percepción de seguridad).
- Estrategia diferenciada 14-21 años: Realizar diagnósticos participativos y periódicos de intereses juveniles; generar estrategias innovadoras de convocatoria e intervención; propiciar roles activos de jóvenes en la mesa barrial.
- Seguimiento intersectorial: Diseñar e implementar un protocolo de evaluación de desempeño del intersector.

- Sostenibilidad y estrategia de salida: Implementar una formación para líderes comunitarios, generar acuerdos municipales de continuidad y diseñar un plan de mantenimiento validado por la mesa barrial.
- Monitoreo territorial: Incorporar mediciones periódicas de percepción de seguridad e integración social y consolidar la plataforma institucional de registro.
- Pertinencia cultural: Desarrollar protocolos y materiales para población migrante y fortalecimiento transversal del enfoque de género.
- Metodologías grupales basadas en evidencia: Ampliar el uso de la metodología ART más allá de las tutorías individuales (incluirlo en el Componente de integración social).
- Coordinación con seguridad municipal y policías: Establecer protocolos claros para resguardar las actividades comunitarias y a los equipos.
- Evaluación orientada a resultados: Reaplicar ASSET al egreso e incorporar un seguimiento sistemático post egreso.
- Fortalecimiento técnico de equipos: Implementar formación en manejo de crisis, intervención informada por trauma, autocuidado profesional y criminología.

1. Antecedentes

La consultoría realizada ha tenido como propósito documentar, analizar y comprender el proceso de diseño, pilotaje e implementación del programa Comunidad Crece de la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD) en las comunas de Alto Hospicio, Lo Prado y La Florida. El estudio busca reconstruir los fundamentos teórico-metodológicos del programa, describir su estructura organizativa, lineamientos institucionales, mecanismos de planificación, monitoreo y evaluación, así como sistematizar la experiencia de implementación de sus dos componentes de intervención: el de acompañamiento especializado y el de integración social.

El programa Comunidad Crece busca reducir los factores de riesgo que afectan a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que viven en barrios de alta vulnerabilidad sociodelictual, esto mediante un acompañamiento integral especializado y del fortalecimiento de los recursos sociales y comunitarios del territorio con el fin de prevenir su participación delictiva temprana.

La literatura especializada en prevención de la violencia y trayectorias delictivas coincide en que la disminución de las conductas delictivas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes no depende de un factor aislado sino de una combinación de intervenciones articuladas en los ámbitos individual, escolar, familiar, comunitario y estructural. Este paradigma de la multidimensionalidad de la prevención reconoce que los factores de riesgo que inciden en la participación delictiva temprana son de naturaleza sistémica e interdependiente, por lo que las respuestas eficaces deben operar simultáneamente en distintos niveles del entorno social de la persona. En este marco, la prevención comunitaria se posiciona como una estrategia de particular relevancia, en tanto busca transformar las condiciones de vida en los entornos más próximos a los individuos, mitigando los factores que sostienen la violencia y fortaleciendo los vínculos de cohesión social. A diferencia de los enfoques centrados exclusivamente en la persona o en la sanción de conductas, la prevención comunitaria parte del supuesto de que el territorio —sus dinámicas, recursos y conflictos— constituye tanto un factor de riesgo como un espacio de oportunidad para la intervención. Desde esta perspectiva, la recuperación del espacio público, la generación de referentes prosociales y la activación de redes comunitarias no son medidas accesorias, sino componentes centrales de cualquier estrategia de prevención que aspire a resultados sostenibles en el tiempo.

El modelo se estructura en torno a tres ejes complementarios: la prevención temprana mediante estrategias psicosociales dirigidas a los grupos etarios más expuestos; la reducción de riesgos estructurales, con especial énfasis en la provisión de referentes positivos para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en contextos de alta vulnerabilidad, y el fortalecimiento de recursos sociales, promoviendo la corresponsabilidad comunitaria y la reactivación de los espacios públicos como entornos protectores. Su implementación inicial se desarrolla en tres comunas piloto —Alto Hospicio, La Florida y Lo Prado—, seleccionadas en base a sus indicadores de vulnerabilidad sociodelictual y a las condiciones institucionales disponibles para el despliegue del programa. Actualmente este programa se ejecuta en ocho comunas del país (Estación Central, Lo Prado, La Florida, Maipú, San Bernardo, Alto Hospicio, Coquimbo y San Pedro de la Paz).

Una de las características distintivas del programa Comunidad Crece es su vocación articuladora, ya que no opera como un dispositivo aislado, sino que se posiciona como un nodo de coordinación entre municipios, organizaciones comunitarias y servicios públicos de diversas áreas —educación, salud, cultura y deporte—, así como con programas complementarios ya instalados en los territorios. Esta arquitectura intersectorial tiene por propósito generar una oferta priorizada y territorializada para

los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los polígonos de intervención, reduciendo las barreras de acceso a servicios que habitualmente se ofrecen de manera fragmentada y descoordinada.

A través de este enfoque integral, el programa propone constituirse como una estrategia innovadora para la prevención de la violencia y la promoción de entornos protectores, con énfasis en la participación activa de las comunidades y en la construcción de una respuesta institucional coherente y sostenida en el tiempo. Esta consultoría busca documentar las condiciones, aprendizajes y desafíos de su primera etapa de implementación, con el fin de aportar insumos que orienten su consolidación y proyección futura.

La sistematización que se expone se desarrolló bajo un enfoque metodológico mixto que integró análisis documental, entrevistas semiestructuradas y grupos focales a los equipos técnicos, las y los beneficiarios y a actores comunitarios, incluyendo un análisis cuantitativo descriptivo de datos administrativos respecto a las comunas ya mencionadas. El trabajo de campo abarcó las tres comunas de implementación del piloto —Lo Prado, Alto Hospicio y La Florida— e incluyó 17 entrevistas a equipos técnicos y 20 a cuidadoras y cuidadores, niños, niñas, adolescentes y jóvenes. El análisis de la información se realizó mediante triangulación de fuentes y análisis temático de los registros cualitativos, lo que permitió identificar patrones, brechas, buenas prácticas y oportunidades de mejora. El proceso se estructuró en cuatro fases sucesivas: revisión documental y contextualización programática, sistematización de los componentes de integración social y de acompañamiento especializado, así como un análisis de articulación intersectorial y sostenibilidad.

2. Origen y desarrollo del programa Comunidad Crece

El programa Comunidad Crece, originalmente denominado Reforzamiento Integral y Preventivo en Barrios, como una línea del programa Somos Barrio, surge como una respuesta del Estado frente al aumento de la violencia y el delito en determinados territorios del país. Su creación obedece a la necesidad de articular una intervención coordinada, intersectorial y focalizada en aquellos barrios en los que la convivencia y el control social se han visto afectados por la alta presencia de delitos y diversas formas de violencia. La respuesta que se pretende brindar desde esta política pública es enfrentar estas situaciones desde un enfoque de prevención social, fortaleciendo la presencia estatal en los territorios más vulnerables para enmarcarse en la idea de un “Estado presente”, acercando la oferta pública ahí donde la requieran niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

La creación del programa estuvo motivada por diagnósticos realizados por la SPD, tanto a través de análisis de datos, como sistematizando investigaciones en esta materia al observar un incremento en la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situaciones de violencia, tanto en calidad de víctimas como de victimarios, con un aumento preocupante de los homicidios. A ello se suma la persistente desigualdad territorial, expresada en brechas de infraestructura y oportunidades entre barrios, lo que incrementó la exposición de la población infantil y juvenil a factores de riesgo. Asimismo, el programa se concibió como una estrategia para disputar el uso del tiempo libre NNAJ, ofreciendo alternativas recreativas y comunitarias frente a la influencia de culturas violentas o delictivas presentes en los entornos urbanos más críticos.

Un rasgo distintivo de su diseño fue la incorporación de un enfoque de género y cuidados, en que la prevención social se vincula a la promoción de relaciones comunitarias protectoras y la corresponsabilidad en las tareas de cuidado. Desde su origen, Comunidad Crece se propuso, además, como un modelo de articulación intersectorial innovador, en el que la SPD financia la instalación de programas de diversas instituciones públicas —como el Programa 4 a 7 de SernamEG, las escuelas abiertas de JUNAEB, o iniciativas de SENDA e INJUV— en los territorios priorizados, manteniendo la supervisión técnica bajo la responsabilidad de cada ministerio respectivo.

Este programa representa un cambio de paradigma en la política de prevención social, transitando desde una respuesta reactiva frente a la violencia hacia una estrategia orientada a fortalecer el tejido comunitario, promover la equidad territorial y proteger las trayectorias vitales de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en sus propios entornos barriales. Bajo esta lógica, se optó por construir un modelo de intervención que aborde simultáneamente la baja integración social del barrio y los riesgos individuales de NNAJ. Este programa representa una respuesta política y técnica a la urgencia de fortalecer la prevención social en los territorios más afectados por la violencia, buscando evitar que los comportamientos delictivos se perpetúen y cronifiquen. En este contexto, el programa se propone reforzar la capacidad del Estado para intervenir de manera efectiva en sectores residenciales en los que la acumulación de factores de riesgo social propicia la reproducción de la violencia y la instalación de grupos delictuales.

2.1 Características generales y desarrollo del programa Comunidad Crece

El programa se estructura sobre una estrategia dual de intervención que aborda de forma complementaria el entorno comunitario y las trayectorias individuales de los NNAJ, esto a través de dos componentes: la integración social y el acompañamiento especializado.

Durante 2024, el programa se ejecutó como plan piloto en tres territorios priorizados, Alto Hospicio, Lo Prado y La Florida. La selección de estos barrios respondió a un análisis técnico que consideró la frecuencia de delitos violentos, la presencia de delitos asociados a armas y drogas, y la proporción de población infanto-juvenil en cada territorio. En su diseño de largo alcance, Comunidad Crece contempla una cobertura progresiva de 60 barrios a nivel nacional, identificados por las características ya descritas.

En materia de articulación intersectorial, el programa ha cumplido un rol de coordinación entre servicios públicos, promoviendo la complementariedad de la oferta estatal en los territorios intervenidos. Destacan en esta labor las acciones conjuntas con SENDA, INJUV, SernamEG y JUNAEB, orientadas a ampliar la cobertura de servicios sociales, educativos y de bienestar en beneficio de las familias y NNAJ del sector.

El diseño programático incorpora un enfoque de género y de derechos, asegurando la participación activa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la definición de sus planes de intervención y fomentando el liderazgo de las mujeres en los espacios comunitarios. La ejecución total de Comunidad Crece se proyecta en un horizonte de 24 meses, incluyendo una fase final de evaluación participativa que permitirá medir los resultados, analizar la efectividad de los componentes de intervención y fortalecer la sostenibilidad de los logros alcanzados, de modo que las comunidades cuenten con capacidades instaladas para mantener los avances una vez finalizado el acompañamiento técnico.

Asimismo, el programa combina una lógica de prevención territorial de carácter universal, que pone énfasis en las condiciones del entorno en que se desarrollan las trayectorias de vida, y permite que la intervención se dirija al conjunto de habitantes de las unidades vecinales seleccionadas, promoviendo factores protectores y fortaleciendo el tejido social a nivel comunitario; pero al mismo tiempo, incorpora elementos de focalización ya que se instala en barrios que -de acuerdo con criterios objetivos- concentran factores de riesgo. Del mismo modo, busca acompañar de manera especializada a aquellos niños, niñas, adolescentes y jóvenes en quienes se detecta que tienen o están en riesgo de desarrollar conductas delictivas tempranas.

2.2 ¿Cómo se determinaron los barrios a intervenir?

La selección de los tres barrios que conformaron el plan piloto en 2024 respondió, en primer lugar, a una decisión de carácter operativo y presupuestario. Dado que los recursos destinados al pilotaje provenían de una ampliación presupuestaria asociada al Programa Somos Barrio, los territorios seleccionados correspondieron a barrios en los que dicho programa ya se encontraba implementado.

Posteriormente, hacia fines de 2024, la Subsecretaría de Prevención del Delito desarrolló un índice específico de vulnerabilidad sociodelictual para Comunidad Crece, una vez que ya se disponía de la resolución para ejecutarse. Este instrumento permitió establecer criterios

técnicos propios para la priorización de nuevos territorios, por lo que los cinco barrios incorporados con posterioridad al pilotaje fueron seleccionados utilizando este nuevo índice.

En consecuencia, mientras la selección de los barrios piloto estuvo condicionada por criterios de factibilidad asociados a la implementación y disponibilidad presupuestaria, la expansión del programa se sustentó en una metodología técnica basada en el índice de vulnerabilidad sociodelictual desarrollado para Comunidad Crece.

El proceso de priorización de estos nuevos territorios se estructuró de la siguiente manera, según lo señalado en las fuentes:

i. Base territorial y demográfica

La identificación de los barrios se realizó utilizando el Registro nacional de unidades vecinales a nivel comunal, basado en información del Censo 2017 del Instituto Nacional de Estadísticas. En cada una de estas unidades vecinales se estimó la presencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes utilizando el rango de 0 a 14 años, ya que corresponde a la categoría demográfica específica disponible en los datos censales para representar a este grupo objetivo.

ii. Variables de criminalidad

La selección se basó principalmente en la frecuencia de casos policiales registrados en tres categorías críticas de delitos:

- **Delitos violentos:** Homicidios, femicidios, violaciones, robos con violencia o intimidación, lesiones y violencia intrafamiliar.
- **Delitos de la Ley de drogas:** Crímenes y simples delitos vinculados al tráfico y consumo.
- **Delitos de la Ley de armas:** Infracciones relacionadas con el porte y uso de armamento.

iii. Construcción del índice y puntuación

Cada una de las variables (delitos y población NNAJ) fue normalizada y estandarizada en una escala de 0 a 100. La suma de estos valores permitió asignar un puntaje final a cada unidad vecinal; los valores más altos indicaron una mayor concentración del problema de intervención.

- Se definió una población objetivo de 60 barrios que obtuvieron un puntaje igual o superior a 360.000 en el índice.
- Desde 2025 se privilegiaron los territorios situados en los valores más altos del ranking, seleccionando finalmente tres barrios para iniciar la ejecución.

Los valores más altos corresponden a aquellas unidades vecinales que poseen mayor número de delitos y mayor número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 14 años, lo que determina a la población potencial dentro de un polígono de pertenencia, indicando que el barrio presenta alta concentración del problema, siendo candidato a la intervención del programa. De esta manera, los barrios que fueron seleccionados para el piloto corresponden a las primeras 10 unidades vecinales situadas en los valores más altos según el indicador que mide el problema, lo que, además, permitió ordenar el ingreso anual de los barrios al programa.

Índice de identificación de poblaciones del programa

Para identificar la población objetivo, el programa cuenta con un índice asociado al problema de seguridad.

El índice se construye por medio de la siguiente fórmula:

$$iuv = \text{delitos} + \text{población}$$

Donde:

i = valor del índice para la unidad vecinal en cuestión

Delitos = normalización del componente de delitos del índice de población

Población = normalización del componente

Fases para el cálculo del índice

Para el cálculo del índice deben desarrollarse las siguientes operaciones:

- Determinar el listado de barrios a considerar; para ello, el índice se calcula a nivel de unidades vecinales. Para identificar los barrios se trabajó sobre la base del Registro nacional de unidades vecinales a nivel comunal, pues no existe una definición única de barrios a nivel nacional. Los *shape*¹ de las unidades vecinales provienen del registro ya mencionado (MDSF, 2024).
- Para cada unidad vecinal se computa la frecuencia de casos policiales para el período de año móvil correspondiente, tomando en cuenta los siguientes problemas de seguridad:
 - **Delitos violentos:** Homicidios, femicidios, violaciones y delitos sexuales, robos con violencia o intimidación, robo por sorpresa, lesiones, violencia intrafamiliar, amenazas.
 - **Delitos asociados a drogas:** Crímenes y simples delitos vinculados a la Ley de drogas.
 - **Delitos asociados a armas:** Crímenes y simples delitos vinculados a la Ley de armas. Los casos policiales son extraídos de los sistemas SIED-SPD.
- Para cada unidad vecinal se computa la frecuencia de NNAJ. En este caso, se utiliza la frecuencia de población de entre 0 o 14 años, correspondiente a la categoría existente en la fuente de información (CENSO 2017).

Se construye un ranking basado en el orden de prelación de los valores del índice resultante, ordenando los valores de mayor a menor.

iv. Barrios seleccionados²

La selección de los territorios del programa Comunidad Crece se realizó mediante dos mecanismos correspondientes a las diferentes etapas de implementación del programa. Los tres barrios iniciales no fueron seleccionados utilizando el índice de vulnerabilidad desarrollado posteriormente para Comunidad Crece dado a que el financiamiento del piloto provenía de una ampliación de recursos del programa Somos Barrio, por tanto, los territorios fueron escogidos ya que dicho programa ya se estaba implementado siguiendo la metodología de priorización de esa iniciativa. Como resultado, se suscribieron convenios con los siguientes municipios:

¹ Los *shape* de las unidades vecinales son archivos de información geoespacial (cartografía digital) que definen los límites geográficos o polígonos de los territorios utilizados por el programa para su intervención.

² Contemplando como plazo de ejecución de las actividades hasta el 31 de marzo de 2025.

- Barrio Raúl Rettig, comuna de Alto Hospicio (Resolución Exenta N.º 1407, de 6 de junio de 2024).
- Barrio Eduardo Frei, comuna de Lo Prado (Resolución Exenta N.º 1340, de 3 de junio de 2024).
- Barrio Los Quillayes, comuna de La Florida (Resolución Exenta N.º 1640, de 3 de julio de 2024).

En la etapa de implementación de Comunidad Crece, una vez que la SPD contó con la debida aprobación, se desarrolló un índice de vulnerabilidad sociodelictual específico para el programa, el que pasó a constituir el principal criterio técnico para la selección de nuevos territorios. Mediante esta metodología fueron priorizados cinco barrios incorporados al programa durante 2025:

- Tierras Blancas, comuna de Coquimbo
- Barrio Norte, comuna de Estación Central
- Barrio Oriente, comuna de San Bernardo
- Los Bosquinos, comuna de Maipú
- Michaihue, comuna de San Pedro de la Paz

2.3 Conformación de equipos

El programa opera a través de equipos territoriales seleccionados, formados y acompañados por la Subsecretaría de Prevención del Delito. Este proceso se estructura en tres etapas secuenciales: la conformación del equipo barrial; la inducción y capacitación inicial, y la supervisión y acompañamiento técnico continuo durante toda la implementación.

2.3.1 Estructura del equipo barrial y proceso de selección

Cada barrio cuenta con un equipo barrial compuesto por profesionales con roles diferenciados y complementarios:

- Coordinadora o coordinador barrial (44 horas semanales): Lidera la articulación intersectorial, la gestión del programa y la coherencia entre ambos componentes en el territorio.
- Monitora o monitor sociodeportivo (22 horas semanales): Responsable de los talleres del componente de integración social y de la presencia cotidiana en espacios públicos.
- Dupla psicosocial (2 profesionales con 44 horas semanales c/u): Responsables del componente de acompañamiento especializado, la gestión de casos y las tutorías individuales. Es importante mencionar que en el diseño del programa se establece que la dupla se divide en un tutor para los NNA entre 7 y 13 años y un apoyo psicosocial para los adolescentes y jóvenes entre los 14 y 21 años.

La selección sigue un modelo mixto; la SPD realiza un primer filtro y evaluación técnica de los postulantes, generando una terna priorizada, la que se remite a los municipios para la selección final y contratación, generalmente bajo modalidad de honorarios. Como requisitos habilitantes, las y los profesionales deben acreditar la inexistencia de inhabilidades para trabajar con menores de edad —mediante consulta al Registro Nacional de Inhabilidades— y la ausencia de deudas de pensión de alimentos.

Los perfiles priorizados combinan formación profesional en ciencias sociales o salud —psicología, trabajo social, terapia ocupacional, antropología, psicopedagogía, educación física o kinesiología para la o el monitor— con experiencia previa en trabajo territorial en sectores vulnerables, capacidad de construir vínculos horizontales con jóvenes y familias, y disponibilidad territorial y horaria extendida.

2.3.2 Rol de la o el Coordinador barrial en la implementación del programa

La o el Coordinador barrial actúa como figura estratégica en la articulación, gestión y coherencia de los dos componentes del programa en el territorio. Su función integra liderazgo técnico, gestión operativa y articulación político-institucional entre el municipio, la SPD y el intersector.

En el ámbito técnico, lidera y supervisa al equipo barrial, compuesto por la o el monitor deportivo, la dupla psicosocial y, en algunos casos, las y los encargados del intersector para el programa, asegurando la calidad y coherencia de la intervención mediante planificación territorial, monitoreo de casos y articulación entre acciones comunitarias y acompañamiento individual. Asimismo, cumple un rol clave en la articulación de la oferta intersectorial, gestionando la instalación y coordinación de programas sectoriales en el territorio, resguardando su pertinencia, sincronización y adecuada implementación local.

En el plano comunitario, facilita la mesa barrial y lidera la elaboración y seguimiento de la hoja integral de ruta, promoviendo procesos de diagnóstico participativo y asegurando que la intervención responda a las necesidades del territorio. Finalmente, actúa como nexo con el municipio, impulsando estrategias de coproducción de seguridad y gestionando aspectos administrativos que inciden en la ejecución del programa. La formalización de este rol ha permitido fortalecer la conducción técnica y la coherencia de la intervención, incorporando mayor especialización en niñez y adolescencia y mejorando la efectividad del programa en el territorio.

2.3.3 Inducción y capacitación

La SPD implementa un proceso de inducción y capacitación obligatorio para las y los integrantes de los equipos barriales, cuyo propósito es asegurar una comprensión común del modelo de intervención y desarrollar las competencias técnicas necesarias para su implementación. Este proceso se inicia durante los dos primeros meses desde la contratación, combinando actividades presenciales y virtuales con un fuerte énfasis en el aprendizaje práctico.

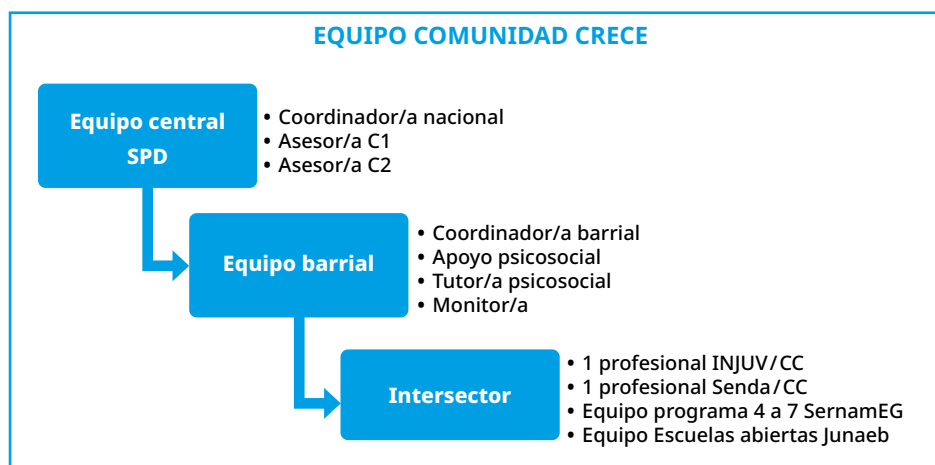
La inducción se estructura principalmente a partir de la resolución de casos ficticios, mediante los cuales las y los profesionales recorren todas las etapas de la gestión de casos —desde la recepción de la derivación y la aplicación del diagnóstico hasta la elaboración del plan de intervención individual (PII), el seguimiento y el egreso— antes de comenzar el trabajo con casos reales. Este proceso se complementa con jornadas nacionales de capacitación, que reúnen a los equipos de los distintos territorios para nivelar criterios técnicos e intercambiar experiencias de implementación.

Los contenidos de la formación abarcan cinco ámbitos principales: (i) el modelo de intervención y sus enfoques transversales, incluyendo derechos, género,

participación y prevención territorial; (ii) la aplicación de los instrumentos técnicos del programa, como el ASSET-Chile, la ficha diagnóstica, el PII y los instrumentos de egreso y seguimiento; (iii) la metodología *Aggression Replacement Training* (ART), centrada en el desarrollo de habilidades sociales, control de la ira y razonamiento moral; (iv) estrategias de intervención con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias, incluyendo entrevista motivacional, enfoques sistémicos y metodología de micro-logros para la planificación de objetivos y (v) aspectos de gestión administrativa municipal, tales como compras públicas, rendición de cuentas y uso del Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas de la Contraloría General de la República.

La formación inicial se complementa con un sistema de supervisión y acompañamiento técnico que busca fortalecer la calidad de la intervención, resolver dificultades emergentes y asegurar la adecuada implementación del modelo durante todo el desarrollo del programa. En el ámbito clínico, las supervisiones semanales acompañan a las duplas psicosociales en el seguimiento de los planes de intervención individual, promoviendo el análisis de casos, la toma de decisiones técnicas y el uso de la metodología de micro-logros para orientar avances progresivos y fortalecer la articulación con las redes familiares, comunitarias e institucionales. Adicionalmente, este trabajo se complementa con supervisiones formativas individuales de carácter mensual, orientadas al fortalecimiento de competencias y a la resolución de dificultades técnicas surgidas durante la intervención. Por otra parte, las y los coordinadores barriales participan en supervisiones técnico-administrativas periódicas destinadas a monitorear la implementación territorial, revisar el cumplimiento de los compromisos programáticos, los registros técnicos, la gestión de recursos y los indicadores asociados al convenio con los municipios.

De esta manera, este sistema se organiza a partir de una tríada de supervisión que integra tres dimensiones complementarias: una dimensión clínica, orientada al análisis de los procesos de intervención y la toma de decisiones respecto a los casos; una dimensión formativa, destinada al fortalecimiento continuo de competencias técnicas; y una dimensión técnico-administrativa, enfocada en la revisión de registros, carpetas digitales y cumplimiento de los estándares documentales establecidos por el programa.



Fuente: Presentación Comunidad Crece SPD

2.4 Implementación de los componentes³

La implementación del programa Comunidad Crece se inició en 2024 mediante convenios de colaboración técnico-financiera entre la SPD y los municipios de los barrios priorizados, permitiendo la transferencia de recursos y el acompañamiento técnico para la instalación y ejecución del modelo. Como parte de este proceso, la SPD conformó un equipo técnico central encargado de la planificación, el desarrollo de los lineamientos metodológicos, la elaboración de instrumentos de gestión y la capacitación de los equipos territoriales, incorporando desde las etapas iniciales a las instituciones del intersector. Paralelamente, se seleccionaron los barrios de intervención utilizando un índice de priorización que considera la incidencia de delitos violentos, la presencia de armas y drogas y la concentración de población infantojuvenil.

La implementación en los territorios comenzó con la formalización de convenios con los municipios y la conformación de los equipos ejecutores, integrados por un coordinador o coordinadora barrial y una dupla psicosocial especializada. La intervención se inició con la instalación de la o el coordinador barrial, quien lidera la articulación con actores locales y el trabajo intersectorial. Posteriormente, se desarrolló el diagnóstico social y la elaboración de la hoja de ruta territorial, las que orientan la adaptación de las acciones del programa a las características de cada barrio. Sobre esta base comenzó a aplicarse el componente de integración social, centrado en fortalecer la cohesión comunitaria y la recuperación de espacios públicos, y posteriormente el componente de acompañamiento especializado, orientado a la atención individual y psicosocial de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que presentan factores de riesgo o involucramiento en conductas delictivas.



Fuente: Presentación Comunidad Crece SPD

2.4.1 Componente de integración social

El componente de integración social constituye el eje preventivo de carácter comunitario y territorial del programa Comunidad Crece. Su propósito es fortalecer la integración social en los barrios priorizados mediante estrategias de activación comunitaria, recuperación del espacio público y articulación de la oferta institucional, esto con el fin de generar entornos más seguros y protectores para niños, niñas, adolescentes y jóvenes. A través de estas acciones, el programa busca incrementar los factores protectores del territorio, promoviendo la participación activa de las y los vecinos, familias, niños, niñas, adolescentes y jóvenes en actividades

³ Ficha MDSF 2024 programa Comunidad Crece

comunitarias, recreativas, deportivas y culturales que favorezcan la convivencia, el sentido de pertenencia y la prevención de la violencia y de trayectorias delictivas.

Este componente se sustenta en la premisa de que la prevención del delito requiere intervenir no solo sobre los factores de riesgo individuales, sino también sobre las condiciones sociales y comunitarias que influyen en las trayectorias de desarrollo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En este sentido, el programa focaliza su intervención en el fortalecimiento del tejido social, la apropiación positiva de los espacios públicos y la articulación de actores territoriales, entendiendo que comunidades más cohesionadas y participativas ofrecen mayores oportunidades de protección, inclusión y desarrollo para la niñez y la adolescencia.

La integración social se desarrolla durante 24 meses y contempla tres fases complementarias. La primera corresponde a la instalación, período en el que el equipo territorial se inserta en el barrio, realiza el diagnóstico socioterritorial, conforma la mesa barrial y elabora participativamente la hoja integral de ruta, que orientará la intervención. La segunda fase corresponde a la implementación, en la que se ejecutan las actividades comunitarias planificadas, se desarrollan los talleres sociodeportivos y culturales y se articula la oferta de programas públicos de acuerdo con las necesidades identificadas en el territorio. Finalmente, la fase de cierre contempla una evaluación participativa de la intervención y la elaboración de estrategias destinadas a fortalecer la continuidad de las capacidades comunitarias desarrolladas durante el programa.

El modelo se sustenta en una lógica de presencia territorial permanente, entendida como la instalación cotidiana de equipos profesionales en barrios históricamente afectados por altos niveles de vulnerabilidad y debilitamiento del tejido social. Más que desarrollar actividades aisladas, el programa busca construir vínculos de confianza con la comunidad, fortalecer la legitimidad de la acción pública y favorecer la apropiación positiva de plazas, canchas y otros espacios comunitarios mediante una programación continua de actividades. Esta presencia sostenida facilita además la detección temprana de situaciones de riesgo, la derivación oportuna al componente de acompañamiento especializado y la articulación con la red local de instituciones.

La o el coordinador barrial y monitorea o monitor comunitario son quienes cumplen funciones complementarias en la implementación territorial. La figura de coordinador barrial lidera la articulación con instituciones y organizaciones locales, identifica liderazgos comunitarios, coordina la mesa barrial y conduce la elaboración de la hoja integral de ruta, orientando la planificación de las acciones del programa en el territorio. La o el monitor comunitario, por su parte, es responsable de ejecutar las actividades preventivas y formativas dirigidas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes; esto a través de los talleres deportivos, culturales y recreativos, que promueven la participación comunitaria, fortalecen factores protectores, constituyéndose en un actor clave para la detección temprana de situaciones de riesgo que pueden derivarse al componente de acompañamiento especializado.

Instrumentos y herramientas de gestión

Diagnóstico socioterritorial: Proceso inicial que incluye un recorrido barrial (marcha exploratoria) para conocer el territorio desde la perspectiva de sus habitantes e identificar recursos y necesidades críticas. Constituye el punto de partida de la intervención del programa Comunidad Crece y representa uno de sus principales mecanismos para asegurar una implementación situada, participativa y pertinente a las características de cada territorio. Se desarrolla durante la fase de instalación, correspondiente a los primeros dos meses desde la conformación del equipo barrial, y es liderado por la o el coordinador barrial con la participación de la dupla psicosocial. Su propósito es comprender el funcionamiento social del barrio desde la perspectiva de sus propios habitantes, identificando recursos, necesidades, liderazgos, factores protectores y factores de riesgo que orientarán el diseño de la intervención. A diferencia de una caracterización exclusivamente técnica, el diagnóstico socioterritorial busca construir un conocimiento compartido del territorio, incorporando activamente la experiencia y percepción de la comunidad.

Una de las principales herramientas utilizadas es el recorrido barrial o marcha exploratoria, metodología participativa mediante la cual los propios vecinos y vecinas muestran el territorio al equipo profesional. Este ejercicio permite conocer la valoración que la comunidad realiza de sus espacios públicos, identificar los límites físicos y simbólicos del barrio, reconocer zonas de mayor inseguridad o conflicto y comprender las dinámicas cotidianas de convivencia. Esta aproximación favorece una lectura territorial que trasciende los indicadores objetivos, incorporando las percepciones, significados y formas de uso que la comunidad atribuye a los distintos espacios del barrio.

El diagnóstico sistematiza información sobre múltiples dimensiones del territorio, entre ellas se incluyen la historia del barrio y las intervenciones sociales desarrolladas previamente; las características del entorno físico, su equipamiento comunitario y servicios disponibles; la composición sociodemográfica de la población; las formas de organización comunitaria, sus liderazgos y capacidades; y las dinámicas de la vida cotidiana que configuran la convivencia local. Para ello, el programa combina diversas metodologías de levantamiento de información, tales como entrevistas a actores clave, grupos focales, talleres participativos, observación en terreno y mapeos comunitarios, permitiendo construir una comprensión integral del contexto en el que se desarrollará la intervención.

Los resultados del diagnóstico constituyen el principal insumo para la elaboración de la hoja integral de ruta. De este modo, la oferta programática se diseña a partir de las necesidades, prioridades y oportunidades identificadas por la propia comunidad, evitando intervenciones estandarizadas o desvinculadas de la realidad local. Asimismo, este diagnóstico complementa el proceso de focalización realizado por el nivel central. Mientras la selección de los barrios responde a criterios objetivos asociados a la concentración de delitos violentos y población infantil, el diagnóstico socioterritorial profundiza en la complejidad social, cultural y comunitaria de cada polígono, proporcionando la información necesaria para adaptar la intervención a las particularidades de cada territorio.

Hoja integral de ruta: Es la estructura u hoja de ruta operativa anual que sistematiza las acciones necesarias y factibles para activar el barrio, incluyendo hitos, ferias de servicios y salidas extraprogramáticas. Es un instrumento de planificación estratégica y operativa del componente, orientando las acciones territoriales durante todo el período de implementación. Su elaboración se realiza durante los primeros dos meses del programa a partir de un diagnóstico participativo del barrio, construido mediante recorridos territoriales, identificación de zonas de riesgo, recursos comunitarios y liderazgos locales. Este proceso incorpora activamente a organizaciones comunitarias, actores institucionales y a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, asegurando que la planificación responda a las características y necesidades específicas de cada territorio. Este proceso identifica el capital social disponible en el barrio y las brechas que deben abordarse; asimismo incorpora un enfoque de género que visibiliza las desigualdades que afectan particularmente a niñas y mujeres jóvenes, e impulsa la participación de adolescentes y jóvenes como actores dinámicos del proceso comunitario.

Sobre la base de este diagnóstico, la hoja integral de ruta organiza un conjunto de acciones orientadas a promover el uso prosocial del tiempo libre, a fortalecer la convivencia y favorecer la apropiación positiva del espacio público. Entre estas se incluyen talleres sociodeportivos y culturales de carácter permanente, hitos comunitarios y celebraciones territoriales, ferias y actividades intersectoriales con servicios públicos, así como salidas pedagógicas y recreativas fuera del barrio. Un elemento transversal de esta planificación es el fortalecimiento de la identidad barrial, incorporando la historia, símbolos y tradiciones locales para promover el sentido de pertenencia, la cohesión social y el reconocimiento del territorio como un espacio protector para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias.

Asimismo, la hoja integral de ruta es el principal instrumento de gestión y seguimiento del componente de integración social, permitiendo monitorear el cumplimiento de las metas definidas para cada barrio mediante un sistema estandarizado de supervisión técnica. Si bien los indicadores de desempeño son comunes para todos los territorios, los objetivos y actividades se construyen de manera situada a partir del diagnóstico socioterritorial, combinando estándares comunes de implementación con una planificación adaptada a las particularidades de cada comunidad.

Mesa barrial: Es la principal instancia de articulación y gobernanza territorial del componente de integración social. Se constituye una vez identificados los liderazgos comunitarios y realizado el diagnóstico socioterritorial, integrando a representantes de la comunidad, al municipio, al equipo ejecutor, a las instituciones que forman parte del intersector del programa y a la oferta pública y local presente en el barrio. Su propósito es validar el diagnóstico y co-construir la hoja integral de ruta, asegurando que las acciones respondan a las necesidades y prioridades del territorio. Asimismo, funciona como un espacio permanente de coordinación y seguimiento, en el que se monitorea el avance de la intervención, se identifican problemáticas emergentes y se acuerdan respuestas colaborativas para fortalecer la integración social y la prevención de la violencia. De acuerdo con los lineamientos técnicos del programa, la mesa barrial debe sesionar con una periodicidad

mensual o bimensual, dependiendo de las características y dinámicas de cada territorio. De esta forma, no solo facilita la coordinación intersectorial, sino que también promueve la corresponsabilidad entre las distintas instituciones respecto a los compromisos asumidos en la implementación de la hoja integral de ruta, fortaleciendo la articulación entre la oferta pública y las necesidades identificadas por la comunidad.

Más allá de su función de planificación, la mesa barrial opera como un mecanismo de gestión territorial y de fortalecimiento de la gobernanza local. A través de ella se canalizan procesos de diálogo, resolución de problemáticas comunitarias y generación de acuerdos entre los distintos actores, contribuyendo a legitimar la intervención del programa en contextos de alta vulnerabilidad y desconfianza institucional. Asimismo, el programa ha debido complementar esta instancia con estrategias específicas para promover la participación efectiva de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, reconociendo las limitaciones de los espacios formales para incorporar sus perspectivas.

Ejes de acción y actividades

Hitos de activación comunitaria: Corresponden a actividades socioculturales de carácter masivo, como circos, ferias, celebraciones y otras iniciativas recreativas diseñadas para convocar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias en los espacios públicos del barrio. Constituyen una estrategia central del componente de integración social para dar inicio a la intervención territorial, favoreciendo un vínculo temprano entre el programa y la comunidad. A través de estas actividades se promueve la apropiación positiva del espacio público, se fortalece la participación comunitaria y se posiciona a Comunidad Crece como un actor presente y comprometido con el desarrollo del territorio desde las primeras etapas de implementación.

Las actividades se diseñan de manera participativa, considerando los intereses y características de cada territorio y se realizan preferentemente en espacios públicos como plazas y multicanchas, siempre acompañadas de estrategias de difusión comunitaria y coordinación con los municipios para asegurar su adecuada ejecución. Más allá de su carácter recreativo, los hitos cumplen una función estratégica para el modelo de intervención, ya que fortalecen la confianza entre la comunidad y el equipo territorial, favorecen el uso comunitario de los espacios públicos y constituyen una puerta de entrada para la identificación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que requieren acompañamiento especializado.

Talleres Comunidad Crece: Son actividades diarias (frecuentemente de fútbol, básquetbol, vóleybol o actividades artísticas) que buscan la ocupación real y cotidiana del espacio público. Son el principal dispositivo de integración territorial del programa, orientados a promover el uso prosocial del tiempo libre, la apropiación positiva del espacio público y el fortalecimiento de factores protectores en niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Desarrolladas de manera permanente por la o el monitor comunitario en espacios públicos del barrio, combinan actividades deportivas, recreativas y de desarrollo socioemocional. Un elemento metodológico distintivo es el “tercer tiempo”, espacio de reflexión posterior a la actividad física en el que se fortalecen habilidades como la resolución de conflictos, la empatía, el autocontrol y la tolerancia a la frustración.

Más allá de su dimensión recreativa, los talleres constituyen un mecanismo de detección temprana y articulación territorial al permitir la identificación oportuna de factores de riesgo y coordinar el trabajo con la dupla psicosocial del componente de acompañamiento especializado. Asimismo, funcionan como un espacio de intervención compartida en el que ambos componentes fortalecen vínculos, promueven conductas prosociales y aseguran la continuidad de los procesos de apoyo. Paralelamente, los talleres facilitan la incorporación de instituciones como SENDA, INJUV y otros programas municipales, consolidándose como una plataforma de coordinación intersectorial y un dispositivo comunitario de prevención que fortalece la presencia integrada de la oferta pública en el territorio.

Articulación intersectorial

La articulación intersectorial constituye un componente transversal del programa, el equipo central desarrolla protocolos y convenios de colaboración para asegurar la complementariedad de la oferta pública. Esta vinculación se materializa en diversas líneas. El componente de integración social se robustece mediante la instalación de oferta estatal específica financiada por la SPD pero con orientación técnica de otras instituciones:

- **Programas Lazos y programas de atención a víctimas:** Se realizan derivaciones asistidas para NNAJ que presentan perfiles compatibles con estas ofertas.
- **Programa Somos Barrio:** En los casos en que ambos programas coincidan en un mismo territorio, Somos Barrio aborda las dimensiones urbanas y de fortalecimiento comunitario, mientras que Comunidad Crece se complementa con la intervención psicosocial especializada en NNAJ.
- **Programas Abriendo Caminos y Deporte y Participación Social:** Se ejecutan en los territorios de manera complementaria, sin transferencia directa de recursos, fortaleciendo la oferta intersectorial.
- **Programas prioritarios INJUV, SernamEG, SENDA y JUNAEB:** La SPD establece convenios técnicos que permiten la transferencia de recursos a los municipios para la ejecución territorial bajo la orientación técnica de dichas instituciones. En el caso de SernamEG, se incluye la derivación de casos de violencia contra la mujer detectados durante la ejecución.

SernamEG: Programa 4 a 7, provee cuidado infantil integral para apoyar la autonomía laboral de las mujeres del barrio.

JUNAEB: Programa Escuelas Abiertas (en periodos de vacaciones) y actividades de promoción de hábitos saludables.

SENDa: Estrategia Previene, con charlas de prevención de consumo de alcohol y otras drogas en colegios y talleres de parentalidad.

INJUV: Programa Compromiso Joven, enfocado en el liderazgo y participación de adolescentes y jóvenes.

A través de esta red de coordinación, el programa Comunidad Crece puede detectar casos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes no atendidos por otros servicios, en lista de espera o con necesidades urgentes, facilitando su derivación hacia el componente de acompañamiento especializado o hacia servicios especializados disponibles en el barrio.

2.4.2 Componente de acompañamiento especializado

Consiste en la intervención individual a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que presentan conductas de riesgo socio-delictual; su propósito es promover el desarrollo de trayectorias prosociales mediante un modelo de gestión de casos que articula tutorías personalizadas, acompañamiento psicosocial y vinculación con redes de apoyo.

Operativamente, el ingreso de casos se produce a través de diferentes vías; por una parte, se observa una importante presencia de demanda espontánea desde las propias familias y comunidades, lo que da cuenta del nivel de legitimidad territorial alcanzado por el programa. Por otra, se registran derivaciones desde actores del intersector, incluyendo el componente de integración social, establecimientos educacionales, centros de salud y dispositivos como la Oficina Local de la Niñez. Este proceso de ingreso se encuentra mediado por un filtro técnico que considera la aplicación de instrumentos como el tamizaje sociodelictual o herramientas como el ASSET (en algunos casos en articulación con el sistema Lazos), esto con el fin de asegurar la pertinencia de los casos y derivar aquellos de mayor complejidad hacia programas más especializados.

El modelo de intervención se estructura a partir de un proceso secuencial que contempla las fases de ingreso, diagnóstico, diseño del plan de intervención individual (PII), ejecución de la intervención, egreso y seguimiento. Este proceso es implementado por una dupla psicosocial, responsable de evaluar las necesidades del participante, definir objetivos de intervención y acompañar el proceso de cambio. Como ya se mencionó, esta dupla se divide en la atención según la edad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes: para el tramo entre 7 a 13 años se les llaman tutorías y para el tramo de 14 a 21 años apoyo psicosocial; y cada uno puede tener un máximo de 10 casos. Este componente se inscribe en una lógica de intervención integral que reconoce que sus trayectorias no pueden comprenderse únicamente desde sus características individuales, sino que deben ser abordadas en relación con los contextos territoriales, familiares y comunitarios en los que se desarrollan. En este sentido, el acompañamiento especializado se orienta a generar procesos de cambio sostenidos, combinando estrategias de intervención directa principalmente con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y, en algunos casos, también con las y los cuidadores principales, lo que se complementa con la activación de redes y oportunidades en el entorno del participante.

Fase de diagnóstico

Desde el punto de vista metodológico, el componente de acompañamiento especializado se estructura sobre un modelo de gestión de casos que organiza el proceso de intervención en distintas fases. En primer lugar, se desarrolla un diagnóstico individual mediante la aplicación de instrumentos de tamizaje que permiten identificar factores de riesgo y protección, así como determinar el nivel de complejidad de cada caso. Es importante mencionar que, si bien algunos casos vienen derivados por otras instituciones y, a veces, con diagnósticos realizados, la dupla vuelve a indagar en el diagnóstico. Las duplas psicosociales desarrollan un diagnóstico inicial propio de manera sistemática, el que se extiende por, aproximadamente, tres semanas. Este proceso no se limita a la validación de antecedentes previos, sino que constituye una fase estructurada y fundamental

para la comprensión integral del caso, en coherencia con el enfoque metodológico del programa.

La construcción de este diagnóstico se sustenta en una lógica de triangulación de información orientada a integrar diversas fuentes y perspectivas, con el propósito de elaborar una mirada sistémica del niño, niña, adolescente o joven. En primer lugar, se aborda el entorno educativo mediante el contacto activo con establecimientos escolares, a fin de recabar información relevante sobre el desempeño académico, niveles de asistencia, comportamiento y posibles dificultades en este contexto. Este insumo resulta clave para comprender el grado de vinculación de NNAJ con el sistema educativo y detectar factores de riesgo o protección asociados a este ámbito.

En paralelo, la dupla profundiza en la red familiar a través de visitas domiciliarias y entrevistas con las y los cuidadores, instancias que permiten indagar en la historia de vida, las dinámicas de crianza, los vínculos afectivos y las expectativas de la familia respecto al proceso de intervención. Este nivel de análisis resulta esencial para situar las conductas del NNAJ en su contexto relacional y comprender los recursos y tensiones presentes en el núcleo familiar. Asimismo, el diagnóstico incorpora información proveniente de actores comunitarios, esto incluye la interacción con vecinas y vecinos, líderes barriales y otros referentes significativos del territorio, lo que permite complementar la comprensión del caso desde una perspectiva territorial y cotidiana, identificando patrones de interacción social, niveles de integración comunitaria y eventuales situaciones de riesgo en el entorno inmediato. Cuando corresponde, un elemento distintivo del modelo es la articulación interna con el componente de integración social a través de una comunicación permanente con monitores deportivos, talleristas y otros agentes comunitarios. Estos actores aportan observaciones relevantes sobre el comportamiento de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en espacios colectivos, particularmente en contextos recreativos y de socialización, lo que enriquece la comprensión de sus habilidades sociales, formas de vinculación con pares y modos de participación en el espacio público.

Desde el punto de vista técnico, este proceso diagnóstico se apoya en la utilización de la entrevista motivacional de orientación cognitiva, aplicada bajo un formato semiestructurado; esta herramienta permite recoger información más densa y matizada que la obtenida mediante instrumentos estandarizados, facilitando la exploración de aspectos como la frecuencia, intensidad y duración de las conductas de riesgo, así como la identificación de factores protectores que podrían pasar desapercibidos en mediciones más estructuradas; esta aproximación cualitativa favorece una comprensión más situada y dinámica del caso. Algunos de los casos, como ya se mencionaba, son derivados por el equipo de detección temprana (EDT), quienes cumplen un rol inicial clave en la identificación, tamizaje y priorización de casos; este equipo aplica el instrumento ASSET, orientado a levantar información estructurada sobre factores de riesgo y protección en dimensiones relevantes (individual, familiar, escolar y comunitaria), con el propósito de estimar el nivel de riesgo sociodelictual y fundamentar la derivación a este componente. Este proceso constituye un prediagnóstico que permite una primera caracterización del caso y orienta la decisión de ingreso al programa. Una vez realizada la derivación, la dupla profesional de Comunidad Crece asume la responsabilidad de profundizar, complementar y actualizar este diagnóstico inicial.

Este diagnóstico integral constituye la base para el diseño del plan de intervención individual, permitiendo priorizar de manera pertinente tanto las necesidades expresadas por NNAJ como aquellas identificadas en su entorno familiar y comunitario. De este modo, el proceso diagnóstico no solo cumple una función evaluativa, sino que orienta estratégicamente la intervención, asegurando su pertinencia, focalización y coherencia con la realidad del caso; de esta manera, se construye el PII pertinente, focalizado y dinámico.

Fase de intervención

La fase de intervención se organiza a partir del plan de intervención individual (PII), que se elabora en conjunto con el niño, niña, adolescente o joven y sus cuidadores. El PII define objetivos, estrategias y acciones de intervención ajustadas a sus necesidades, intereses y contexto de vida; se trata de un instrumento dinámico, construido al término del diagnóstico y sujeto a revisiones periódicas según la evolución del caso. Su diseño sigue una metodología participativa basada en objetivos SMART y en la estrategia de micro-logros, favoreciendo la adherencia al proceso y la consecución gradual de metas. El plan se estructura en tres ejes de intervención —psicosocial, socio-ocupacional y educación, capacitación y trabajo— y aborda de manera integral cinco dimensiones: comportamiento, relaciones con pares, trayectoria educativa, consumo de sustancias y dinámica familiar.

La implementación del PII se desarrolla mediante un acompañamiento individual intensivo, que contempla dos tutorías semanales durante un período aproximado de cuatro a seis meses, complementado por una etapa de seguimiento de entre dos y seis meses según los avances alcanzados. Las intervenciones son realizadas por una dupla psicosocial especializada, que combina estrategias cognitivo-conductuales, entrevista motivacional y aprendizaje social para fortalecer habilidades personales, promover conductas prosociales y favorecer la resignificación de experiencias. Un rasgo distintivo del modelo es su carácter territorial, desarrollando las intervenciones en los espacios cotidianos de los participantes —domicilios, establecimientos educacionales, plazas u otros espacios comunitarios— con el propósito de fortalecer el vínculo, aumentar la accesibilidad y mejorar la pertinencia de la intervención.

Fase de egreso

El egreso de este componente se fundamenta en el cumplimiento de los objetivos definidos en el PII, incorporando criterios de flexibilidad clínica y una evaluación participativa del proceso. Se considera un egreso satisfactorio cuando la o el participante alcanza, al menos, el 50% de las metas establecidas en su plan, valoración que se realiza de manera conjunta entre la o el profesional, el niño, niña, adolescente o joven y su familia. La evaluación considera los avances alcanzados en las distintas dimensiones de intervención —familia, educación, consumo de sustancias, comportamiento y relaciones con pares—, privilegiando la consolidación de cambios en la trayectoria de la o el participante por sobre el cumplimiento de indicadores exclusivamente cuantitativos. El cierre del proceso se formaliza mediante la ficha de egreso, instrumento que registra el nivel de logro de los objetivos, los factores que facilitaron o dificultaron la intervención y

las recomendaciones para la etapa posterior al acompañamiento. Este proceso se complementa con un informe de gestión y una encuesta de satisfacción aplicada a la o el participante y su cuidador o cuidadora, cuyos resultados contribuyen al monitoreo y mejora continua del programa. A diferencia de la fase diagnóstica, el egreso no contempla una nueva aplicación del instrumento ASSET, sino una evaluación integral basada en la evidencia recopilada durante la intervención y en la valoración conjunta de los cambios observados. La familia desempeña un rol central en esta etapa, participando en entrevistas de cierre en las que se reflexiona sobre los avances alcanzados y las estrategias necesarias para sostenerlos una vez finalizada la intervención. Asimismo, el programa contempla una fase de seguimiento, cuya intensidad varía entre dos y seis meses, según el nivel de logro obtenido, con el propósito de monitorear la mantención de las conductas prosociales y apoyar la consolidación de los cambios alcanzados en el entorno cotidiano del niño, niña, adolescente o joven.

Indicadores de egreso⁴

Cabe señalar que este componente dispone de tres tipologías de indicadores para efectos de seguimiento y evaluación: indicadores de logros, indicadores de resultados e indicadores de objetivos del PII. A diferencia de los dos primeros, que operan bajo parámetros estandarizados y aplicables de manera transversal a la totalidad de los casos, los indicadores de objetivos del PII presentan un carácter situado, en tanto su definición y medición dependen de las particularidades diagnósticas y del proceso de intervención de cada niño, niña, adolescente o joven. Respecto al análisis de los indicadores de egreso, es preciso señalar que su elaboración se sustenta en el promedio de los resultados obtenidos a nivel individual, comunal y total, lo que permite contextualizar el desempeño de cada caso en relación con las tendencias agregadas del territorio y del programa en su conjunto.

Los indicadores de resultados son:

- Existe evidencia objetiva de la mantención de actividades prosociales acordes a su nivel de desarrollo (colegio, enseñanza superior, capacitación en oficios, inserción laboral).
- Existe evidencia objetiva de un aumento de la participación en actividades prosociales en el territorio de NNAJ.
- Existe verificador objetivo de que el NNAJ no se ha visto involucrada o involucrado en acciones delictivas en el territorio.

⁴ Se encuentran detallados en la sección de la Teoría de Cambio.

Los indicadores de logros son:

Área	Indicadores en NNAJ
Sustancias	Aumenta la conciencia de los costos asociados a la mantención de consumo de sustancias
	Aumenta las estrategias preventivas y de rechazo de consumo de sustancias
Actitud y comportamiento	Acata las normas impuestas en casa por las o los cuidadores
	Aumenta la utilización de estrategias de resolución de conflictos alejadas de acciones agresivas a terceros y hacia ella o él mismo
	Se relaciona mayormente con pares alejados de conductas de riesgo (delictivas y de consumo)
Educación	Presenta una mejoría en relación con la asistencia, rendimiento y conducta en ámbitos escolares
	Se mantiene inserta o inserto en actividades prosociales acordes a su nivel de desarrollo (colegio, enseñanza superior, capacitaciones, trabajo)
Estilo de vida y pares	Mantiene relaciones de manera regular con pares prosociales y una mínima cercanía con pares con conductas de riesgo
	Participa regularmente en actividades prosociales tanto dentro del colegio como en la comunidad
Relaciones familiares	Aumento de las habilidades parentales necesarias para el manejo de situaciones conflictivas, alejadas de la agresión como mecanismo de resolución de conflictos
	Los cambios tanto en NNAJ como en las dinámicas familiares y las y los cuidadores se han mantenido por tres o cuatro semanas seguidas
	Existe evidencia de mejoría en las relaciones familiares
	Se evidencia una mejora en la utilización de redes de apoyo por parte de la familia, tanto formales como informales

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de la SPD

Fase de seguimiento

La fase de seguimiento tiene como propósito monitorear la sostenibilidad de los cambios alcanzados durante la intervención y detectar oportunamente la reaparición de factores de riesgo una vez finalizado el acompañamiento especializado. Esta etapa se planifica desde el momento del egreso, acordando con el niño, niña, adolescente o joven y su familia un contacto posterior cuya periodicidad se define según el nivel de logro alcanzado en el PII. De este modo, los casos con mayores avances reciben un seguimiento más espaciado, mientras quienes presentan logros parciales o dificultades de adherencia reciben un monitoreo más frecuente.

El seguimiento combina llamadas telefónicas y visitas domiciliarias utilizando la ficha de seguimiento como instrumento para evaluar la mantención de los cambios alcanzados en ámbitos como la convivencia familiar, el comportamiento, la vinculación con espacios de riesgo y la permanencia en el sistema educativo o en actividades formativas. Esta etapa permite, además, identificar tempranamente nuevas situaciones de vulnerabilidad y evaluar la necesidad de adoptar medidas adicionales de apoyo. Cuando el seguimiento evidencia un deterioro de la situación de la o el participante, el programa puede implementar intervenciones puntuales de contención, gestionar derivaciones hacia la red especializada o evaluar un eventual

reingreso al componente de acompañamiento especializado. Paralelamente, se promueve la continuidad de la participación en las actividades del componente de integración social y en la oferta intersectorial del territorio, buscando consolidar las redes de apoyo y favorecer la sostenibilidad de las trayectorias prosociales alcanzadas durante la intervención.

2.5 Gestión y financiamiento

La gestión del programa se basa en una alianza técnica y financiera con las siguientes entidades:

- Subsecretaría de Prevención del Delito: Provee el financiamiento, dicta los lineamientos técnicos y supervisa la ejecución.
- Municipios: Actúan como ejecutores locales, contratando al equipo barrial (coordinador barrial, dos profesionales psicosociales y una o un monitor deportivo) y coordinando las actividades en el territorio.
- Articulación intersectorial: El programa canaliza servicios de instituciones como SENDA, INJUV, SernamEG y JUNAEB para asegurar que la oferta pública llegue de manera prioritaria al barrio. Para este caso los recursos se traspasan a través del municipio.

Resumen de convenios en las comunas de Alto Hospicio, Lo Prado y La Florida

Dimensiones	Alto Hospicio	Lo Prado	La Florida
General	Resolución exenta N° 2074 (24 de octubre de 2025), la que aprueba el convenio de transferencia de recursos entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la municipalidad de Alto Hospicio para la ejecución del programa Comunidad Crece durante el año 2025.	Resolución exenta N° 2417 (10 de diciembre de 2025), la que aprueba el convenio de transferencia de recursos entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la municipalidad de Lo Prado para la ejecución del programa Comunidad Crece durante el año 2025.	Resolución exenta N° 2287 (24 de noviembre de 2025), que aprueba el convenio de transferencia de recursos entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la municipalidad de La Florida para la ejecución del programa Comunidad Crece durante el año 2025.
Objetivo y población objetivo	El programa es una iniciativa barrial de carácter preventivo centrada en niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ). Su propósito es intervenir en territorios con altos niveles de delitos vinculados a este grupo etario para lograr una disminución de la criminalidad. En este caso específico, la intervención se focaliza en el barrio "Raúl Rettig" de la comuna de Alto Hospicio.	El programa es una iniciativa barrial de carácter preventivo centrada en niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Su propósito fundamental es intervenir en territorios con altos niveles de delitos vinculados a este grupo etario para lograr una disminución de la criminalidad en dichos sectores. En este convenio, la intervención se focaliza específicamente en el barrio Villa Eduardo Frei de la comuna de Lo Prado.	El programa es una iniciativa de carácter preventivo diseñada para intervenir en territorios con altos niveles de delitos vinculados a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. El propósito es disminuir los niveles de delincuencia en estos sectores mediante un enfoque de derechos y equidad territorial. En este caso, la intervención se focaliza específicamente en el barrio Los Quillayes de la comuna de La Florida.

Dimensiones	Alto Hospicio	Lo Prado	La Florida
Componentes estratégicos	La intervención se materializa a través de dos ejes que funcionan de manera simultánea: • Componente 1, integración social: Busca aumentar la integración mediante la activación comunitaria, el uso prosocial de los espacios públicos y la articulación de la oferta intersectorial (SENDA, SernamEG, JUNAEB, INJUV, entre otros). • Componente 2, acompañamiento especializado: Se enfoca en desarrollar actitudes prosociales mediante un modelo de gestión de casos y tutorías individuales -de baja, mediana o alta complejidad- para disminuir conductas de riesgo.	La estrategia de intervención se materializa a través de dos componentes que se ejecutan de forma simultánea e interrelacionada: • Componente 1, integración social: Orientado a aumentar la integración social favoreciendo la activación comunitaria, el uso prosocial de los espacios públicos y la realización de actividades recreativas y culturales. Incluye como tarea transversal la articulación intersectorial con entidades como SENDA, la Subsecretaría de la Niñez, SernamEG, JUNAEB e INJUV. • Componente 2, acompañamiento especializado: Busca desarrollar actitudes prosociales en NNAJ mediante un modelo de gestión de casos y tutorías individuales para disminuir conductas de riesgo. Contempla planes de intervención específicos según el riesgo (baja/ mediana complejidad o apoyo especializado para alta complejidad con involucramiento delictual).	La estrategia de intervención se materializa a través de dos componentes que se ejecutan de forma simultánea e interrelacionada: • Componente 1, integración social: Su objetivo es aumentar la integración social mediante la activación comunitaria, el uso de espacios públicos y actividades recreativas, culturales y de esparcimiento basadas en un levantamiento participativo de necesidades. Incluye la articulación intersectorial para acercar la oferta pública de SENDA, la Subsecretaría de la Niñez, SernamEG, JUNAEB e INJUV al territorio. • Componente 2, acompañamiento especializado: Busca desarrollar actitudes prosociales en NNAJ mediante un modelo de gestión de casos y tutorías individuales que incluyen acompañamiento psicosocial altamente especializado para quienes presenten factores de riesgo de baja, mediana o alta complejidad.
Financiamiento y recursos humanos	• Presupuesto: Se asigna una transferencia total de \$241.000.000 (doscientos cuarenta y un millones de pesos) al municipio para financiar gastos de personal, inversión y operación. • Equipo barrial: El dispositivo local está compuesto por una o un coordinador barrial, una o un monitor (para talleres formativos) y un equipo de acompañamiento psicosocial integrado por dos profesionales. • Vigencia: El convenio comienza a regir el 1 de octubre de 2025 y la ejecución de las actividades en terreno está permitida hasta el 31 de julio de 2026.	• Presupuesto: Se asigna una transferencia total de \$241.000.000 (doscientos cuarenta y un millones de pesos) al municipio, girados en una sola cuota para financiar gastos de personal, inversión y operación. • Equipo barrial: El dispositivo local está conformado por una o un coordinador Barrial (44 horas), una o un Monito (22 horas) y un equipo de acompañamiento psicosocial compuesto por dos duplas profesionales (una de apoyo psicosocial y otra de tutoría, ambas de 44 horas). • Vigencia: El convenio rige desde la total tramitación del acto administrativo hasta el 31 de octubre de 2026 (para efectos de rendición final), permitiéndose la ejecución de actividades en terreno hasta el 31 de julio de 2026.	• Presupuesto: Se asigna una transferencia total de \$241.000.000 (doscientos cuarenta y un millones de pesos), girados en una sola cuota para cubrir gastos de personal, inversión y operación. • Equipo barrial: El dispositivo local está conformado por una o un coordinador barrial (44 horas), una o un monitor (22 horas) y un equipo de acompañamiento psicosocial compuesto por dos duplas profesionales (una de apoyo psicosocial y otra de tutoría, ambas de 44 horas). • Vigencia: El convenio rige desde la total tramitación del acto administrativo hasta la aprobación del informe final de rendición de cuentas, a más tardar el 31 de octubre de 2026. El desarrollo de actividades en terreno no podrá extenderse más allá del 31 de julio de 2026.

Dimensiones	Alto Hospicio	Lo Prado	La Florida
Obligaciones y supervisión	- Supervisión: El control técnico está a cargo de la División de Prevención Social de la Subsecretaría; el municipio, por su parte, debe designar una contraparte administrativa. - Rendición de cuentas: El municipio está obligado a utilizar el Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas (SISREC) de la Contraloría General de la República para transparentar el uso de los fondos. - Probidad y contratación: Se exige que el personal contratado cumpla con altos estándares de probidad administrativa y se debe verificar que no posean inhabilidades para trabajar con menores de edad ni deudas de pensión de alimentos.	- Supervisión: El control técnico y de gestión recae en la División de Prevención Social de la Subsecretaría y en la contraparte técnica designada por el municipio, quienes deben realizar reuniones periódicas de monitoreo. - Rendición de cuentas: La municipalidad está obligada a utilizar exclusivamente el Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas (SISREC) de la Contraloría General de la República. - Probidad y contratación: El personal debe ser contratado a honorarios y cumplir con estándares de probidad administrativa. Es obligación del municipio consultar el Registro nacional de deudores de pensiones de alimentos y solicitar un informe de inhabilidades para trabajar con menores de edad antes de cualquier contratación.	- Supervisión: El control técnico y de gestión es responsabilidad conjunta de la División de Prevención Social de la Subsecretaría y la contraparte técnica designada por el municipio, quienes deben realizar reuniones periódicas de monitoreo. - Rendición de cuentas: La municipalidad debe rendir los recursos exclusivamente a través del Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas (SISREC) de la Contraloría General de la República. - Probidad y contratación: El municipio debe garantizar altos estándares de probidad administrativa en la contratación del equipo. Es obligatorio consultar el Registro nacional de deudores de pensiones de alimentos y solicitar el informe de inhabilidades para trabajar con menores de edad antes de formalizar cualquier contrato.

Fuente: Elaboración propia a partir de los convenios de colaboración con los municipios.

Resumen presupuestos para las comunas de Alto Hospicio, Lo Prado y La Florida

Año	Tipo de gasto	Total
2024	Tarapacá	\$329.600.000
	RM	\$659.200.000
	Administrativos	\$39.678.000
2025	Alto Hospicio	\$241.000.000
	Lo Prado	\$241.000.000
	La Florida	\$241.000.000
	Otros barrios	\$877.000.000

Fuente: Elaboración propia a partir de los convenios de colaboración con los municipios

3. Teoría de cambio

La teoría de cambio del programa Comunidad Crece fue construida a partir de un proceso de análisis inductivo desarrollado durante la presente sistematización, integrando evidencia proveniente de diferentes fuentes de información. Su elaboración se sustentó, en primer lugar, en la revisión de la documentación técnica y normativa del programa, incluyendo lineamientos metodológicos, orientaciones operativas y registros de implementación. En segundo lugar, incorporó los hallazgos obtenidos mediante el trabajo de campo, particularmente las entrevistas semiestructuradas y los grupos focales realizados con actores del nivel central, equipos territoriales y otros informantes clave. Esta triangulación permitió identificar los principales elementos que orientan la intervención, las relaciones causales entre sus distintos componentes y los mecanismos mediante los cuales el programa busca generar cambios en niños, niñas, adolescentes, jóvenes, sus familias y los territorios donde se implementa.

Una vez elaborada la propuesta inicial, la teoría de cambio fue sometida a un proceso de validación con la coordinación nacional del programa Comunidad Crece. Esta instancia permitió contrastar la reconstrucción realizada por esta consultoría con la lógica de intervención efectivamente prevista por el programa, precisando supuestos, ajustando relaciones entre resultados y fortaleciendo la coherencia interna del modelo. Esto constituye un marco analítico para comprender el funcionamiento del programa, orientar su implementación y facilitar futuras evaluaciones de resultados e impacto.

Problema central que aborda el programa

La participación delictiva temprana de NNAJ entre 7 y 21 años en barrios de alta vulnerabilidad sociodelictual no depende de un factor aislado, sino de la combinación de factores de riesgo interdependientes en los niveles individual, familiar, escolar, comunitario y estructural. En estos territorios, el debilitamiento del tejido comunitario, la pérdida de uso prosocial del espacio público y la fragmentación de la oferta estatal reducen la capacidad de la comunidad para proteger a sus NNAJ y de disminuir colectivamente los factores que sostienen la violencia.

Población objetivo y territorios

- Niños, niñas, adolescentes y jóvenes de 7 a 21 años residentes en barrios priorizados por sus indicadores de vulnerabilidad sociodelictual.
- Sus familias, cuidadoras y cuidadores, especialmente mujeres con sobrecarga de tareas de cuidado.
- La comunidad barrial en su conjunto (líderes, organizaciones, vecinas y vecinos), como sujeto colectivo de cambio.
- Territorios piloto: Alto Hospicio, Lo Prado y La Florida; actualmente el programa se extiende a 8 comunas.

Objetivo de largo plazo

Reducir de manera sostenida la participación delictiva temprana de NNAJ en barrios de alta vulnerabilidad, mediante la generación de entornos comunitarios protectores y la instalación de un Estado presente que articula prevención social, acompañamiento individual y oferta pública intersectorial.

Cadena de resultados

El modelo lógico se construye a partir de los dos componentes de intervención del programa —integración social y acompañamiento especializado— que operan de manera articulada bajo un mismo equipo barrial (coordinadora o coordinador barrial, monitorea o monitor deportivo y dupla psicosocial) y una estrategia de articulación intersectorial.

Supuestos clave

Condiciones que deben cumplirse para que la cadena de resultados se sostenga:

- La presencia territorial cotidiana y sostenida del equipo barrial genera la legitimidad y confianza suficientes para movilizar la participación voluntaria de NNAJ y sus familias.
- Las instituciones del intersector (SENDA, JUNAEB, INJUV, SernamEG, municipios, salud, educación) mantienen su compromiso de coordinación y presencia territorial.
- El vínculo profesional-participante se mantiene estable en el tiempo, lo que requiere baja rotación de los equipos técnicos.
- Existe financiamiento continuo y predecible que permite sostener el equipo barrial y la oferta intersectorial más allá del ciclo anual.
- Las condiciones de seguridad del territorio permiten la operación cotidiana en espacio público.
- Los municipios cuentan con capacidad administrativa para ejecutar oportunamente compras, contrataciones y logística.

Riesgos y condiciones habilitantes identificadas en el pilotaje

- Incertidumbre de financiamiento para 2027 y remuneraciones percibidas como insuficientes, con riesgo de rotación de equipos en ambos componentes.
- Burocracia municipal (compras públicas, contrataciones, traslado de materiales) que genera desfases y suspensión de actividades.
- Ausencia de una estrategia explícita de salida y sostenibilidad comunitaria una vez que el equipo se retira del barrio.
- Sistema de monitoreo concentrado en outputs (actividades, asistentes) sin indicadores de resultados comunitarios de mediano plazo (cohesión social, percepción de seguridad).
- Seguimiento postegreso aún incipiente en el componente 2, sin reaplicación del instrumento ASSET, lo que limita evidenciar la sostenibilidad de los cambios.
- Baja adherencia del tramo etario 14-21 años y barreras culturales específicas en territorios con alta presencia de población migrante.
- Heterogeneidad en el compromiso y capacidad de respuesta de las instituciones del intersector entre territorios.

Impacto (largo plazo)	Indicadores de impacto	Resultados (mediano plazo)	Resultados (corto plazo)	Indicadores de resultados	Productos	Actividades	Insumos
- Reducción sostenida de la participación delictiva temprana de NNAJ en los barrios intervenidos. - Comunidades fortalecen su capacidad colectiva para prevenir factores de riesgo asociados a trayectorias delictivas de NNAJ.	- Porcentaje de los barrios intervenidos del país que presentan una disminución en los niveles de delitos relacionados con NNAJ. - Porcentaje de actores comunitarios que refieren contar con mecanismos efectivos y confiables para derivar y apoyar a NNAJ en riesgo.	- Aumento del uso prosocial del espacio público y reducción de incivildades por parte de NNAJ en los territorios intervenidos. - Fortalecimiento de relaciones de apoyo entre familias, organizaciones e instituciones. - Aumento de trayectorias prosociales (escolarización, reducción de conductas de riesgo y amistades prosociales) en los NNAJ del territorio que participan del programa, sostenidas luego del egreso. - Mejora de la percepción de seguridad en el barrio en las y los vecinos. -Aumento de legitimidad y confianza de la comunidad en la presencia estatal.	A nivel Individual - Fortalecimiento de habilidades socioemocionales en NNAJ participantes del programa (autoestima, autorregulación, empatía, manejo de la ira, toma de decisiones). - NNAJ establecen vínculos de confianza con las y los monitores y tutores del programa, como principal motor de adherencia y cambio. - NNAJ incrementan su participación en actividades prosociales y reducen su vinculación con conductas y grupos de riesgo. A nivel familiar - Familias participantes mejoran sus conocimientos y habilidades para la crianza positiva de NNAJ.	A nivel Individual - Porcentaje de NNAJ que mejora su capacidad de autorregulación emocional y manejo de situaciones conflictivas entre ingreso y egreso. - Porcentaje de NNAJ que utiliza estrategias no violentas al egreso para la resolución de conflictos. - Porcentaje de NNAJ que reporta una relación de confianza significativa con su monitora, monitor o tutor. - Porcentaje de NNAJ que identifica a su monitora o monitor o tutor como adulto de apoyo. - Porcentaje de NNAJ que participa regularmente en actividades prosociales acordes a su nivel de desarrollo. - Porcentaje de NNAJ que reporta relacionarse principalmente con pares alejados de conductas de riesgo.	Componente 1 — integración social - Barrios con hoja integral de ruta implementada, planificación del año participativa. - NNAJ y familias participan de forma sostenida en talleres sociodeportivos e hitos comunitarios. - Servicios intersectoriales (SENDA, JUNAEB, INJUV, SernamEG) instalados y operando bajo la identidad “Comunidad Crece”. Componente 2 — acompañamiento especializado - Casos con Plan de intervención individual diseñado y ejecutado (máximo 10 casos activos por profesional). - Sistema de derivación y alerta temprana funcionando entre la o el monitor deportivo y la dupla psicosocial. - Casos egresados con cumplimiento de objetivos del PII.	Componente 1 — integración Social - Diagnóstico socioterritorial participativo. - Elaboración de la hoja integral de ruta. - Constitución y funcionamiento periódico de la mesa barrial. - Talleres sociodeportivos y culturales diarios en espacios públicos. - Encuentros con la familia para potenciar acciones comunitarias con foco en niñez y adolescencia. - Hitos comunitarios y socioculturales, ferias de servicios, salidas pedagógicas. Componente 2 — acompañamiento especializado - Ingreso y derivación de casos (demanda espontánea, derivación intersectorial o desde el Componente 1).	- Financiamiento y convenios de la Subsecretaría de Prevención del Delito con municipios (transferencia directa de recursos). - Coordinación y apoyo técnico desde SPD nivel central - Equipo barrial conformado: coordinadora o coordinador barrial, monitora o monitor deportivo, dupla psicosocial. - Convenios establecidos de oferta preferente con SENDA, JUNAEB, INJUV y SernamEG. - Manuales, ASSET, planes de intervención, diagnósticos, fichas de derivaciones, consentimientos, asentimiento, fichas de egreso, evaluaciones participativas, mesa barrial, hoja de ruta y evaluaciones participativas disponibles.

Impacto (largo plazo)	Indicadores de impacto	Resultados (mediano plazo)	Resultados (corto plazo)	Indicadores de resultados	Productos	Actividades	Insumos
			- Familias participantes del programa cuentan con acceso efectivo y priorizado a oferta pública intersectorial. A nivel comunitario - Aumento en la detección y derivación oportuna de situaciones de riesgo por parte de actores institucionales y comunitarios. - Aumento en la participación comunitaria en el espacio público. - Mayor utilización de redes de apoyo, tanto formales como informales, por parte de las familias con NNAJ en el territorio.	- Porcentaje de NNAJ que mejora su asistencia, participación o vinculación escolar durante la intervención. A nivel familiar - Porcentaje de cuidadoras o de cuidadores que mejora habilidades parentales asociadas a la crianza positiva y manejo no violento de conflictos. - Porcentaje de familias que reporta mejoras en las relaciones familiares y la comunicación con NNAJ. - Porcentaje de familias derivadas que accede efectivamente a la oferta programática requerida. - Porcentaje de casos detectados que reciben derivación y seguimiento. - Porcentaje de casos derivados que reciben seguimiento posterior a la derivación.		- Tamizaje de riesgo sociodelictual (ASSET) y diagnóstico individual al inicio y finalización de la intervención. - Diseño participativo del Plan de intervención individual (metodología SMART). - Entrevistas o acciones con la familia si se considera necesario. - Tutorías individuales en espacios cotidianos, entrevista motivacional y metodología de micro-logros. - Egreso y seguimiento postintervención.	Espacio público del barrio (plazas, multicanchas) como infraestructura de intervención.

Impacto (largo plazo)	Indicadores de impacto	Resultados (mediano plazo)	Resultados (corto plazo)	Indicadores de resultados	Productos	Actividades	Insumos
				Porcentaje de vecinas y vecinos que reporta una mayor utilización de espacios públicos para actividades comunitarias. • Porcentaje de familias que reporta utilizar redes formales de apoyo disponibles en el territorio. • Porcentaje de familias que reporta utilizar redes informales de apoyo (familiares, comunitarias o vecinales) cuando enfrentan dificultades asociadas al cuidado de NNAJ.			

4. Sustento teórico y metodológico del programa Comunidad Crece

El programa Comunidad Crece se sustenta en un enfoque preventivo integral basado en evidencia, que comprende la violencia y el involucramiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en conductas de riesgo como procesos multicausales y dinámicos, resultado de la interacción entre factores individuales, familiares, comunitarios e institucionales. Desde esta perspectiva, la prevención trasciende la reducción de oportunidades para el delito y se orienta a fortalecer las condiciones sociales que favorecen el desarrollo integral, la inclusión y la construcción de trayectorias de vida positivas. Este enfoque se nutre de la criminología del desarrollo, la teoría ecológica del desarrollo humano, la psicología social, la sociología comunitaria y la evidencia internacional sobre prevención de la violencia. En conjunto, estas disciplinas sostienen que las intervenciones más efectivas son aquellas que actúan tempranamente, fortalecen factores protectores, reducen factores de riesgo, articulan la oferta pública y potencian las capacidades de las comunidades para ejercer un rol activo en la protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

4.1 Comprensión ecológica y del curso de vida de las trayectorias de violencia

Uno de los principales fundamentos del programa proviene de la criminología del desarrollo y del curso de la vida, disciplina que ha demostrado que las conductas antisociales y delictivas no constituyen atributos permanentes de las personas, sino procesos que se desarrollan progresivamente como resultado de la acumulación de experiencias de riesgo y protección a lo largo de la vida. Desde esta perspectiva, las trayectorias pueden modificarse cuando se interviene oportunamente sobre aquellos factores que favorecen el desarrollo de competencias personales, vínculos significativos y oportunidades de integración social. La teoría del Curso de la Vida desarrollada por Laub y Sampson (1993), sostiene que determinados acontecimientos o “puntos de inflexión” pueden modificar significativamente las trayectorias individuales cuando las personas acceden a relaciones significativas, experiencias positivas y oportunidades de inclusión. Esta perspectiva fundamenta la orientación preventiva del programa, que busca intervenir antes de la consolidación de trayectorias de violencia, favoreciendo procesos de desarrollo positivos durante etapas críticas del ciclo vital. En la misma línea, la teoría de la Doble Vía propuesta por Moffitt (1993) distingue entre conductas antisociales transitorias, propias del desarrollo adolescente, y trayectorias persistentes que se originan tempranamente y se mantienen durante la vida adulta. Esta evidencia demuestra que la intervención precoz constituye uno de los mecanismos más efectivos para prevenir la cronificación de conductas de riesgo. Complementariamente, la teoría del Potencial Antisocial Cognitivo Integrado de Farrington (2011), explica que las conductas delictivas emergen de la interacción entre factores individuales, familiares, escolares, comunitarios y sociales, descartando explicaciones centradas exclusivamente en características personales.

En consecuencia, Comunidad Crece adopta una aproximación multidimensional que considera simultáneamente las distintas condiciones que influyen en el desarrollo de NNAJ. Esta comprensión dialoga con la teoría Ecológica del Desarrollo Humano de Bronfenbrenner (1986), que concibe el desarrollo como un proceso que ocurre en interacción permanente con múltiples sistemas de relación entre la familia, la escuela, el grupo de pares, el barrio,

las instituciones y el contexto sociocultural. Desde esta perspectiva, la intervención debe actuar no sólo sobre las personas, sino también sobre los entornos en los que transcurre su vida cotidiana. Se requiere actuar simultáneamente sobre las trayectorias individuales y sobre las condiciones sociales y territoriales que las moldean.

4.2 La integración social y el fortalecimiento comunitario como estrategia preventiva

El programa concibe la integración social como uno de los principales mecanismos de prevención de la violencia. Desde esta perspectiva, la seguridad ciudadana no depende exclusivamente del control del delito, sino también de la existencia de comunidades cohesionadas, redes de apoyo, instituciones legítimas y oportunidades reales de participación social. Este enfoque encuentra sustento en la Teoría de la Eficacia Colectiva desarrollada por Sampson, Raudenbush y Earls (1997), quienes demostraron que aquellos barrios en los que existe confianza entre las y los vecinos, disposición para colaborar y capacidad de ejercer control social informal presentan menores niveles de violencia y delincuencia juvenil. En coherencia con esta evidencia, este programa promueve el fortalecimiento del tejido social mediante el trabajo con organizaciones territoriales, familias, establecimientos educacionales, municipios y servicios públicos, favoreciendo procesos de corresponsabilidad en la protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. A su vez, la teoría del Capital Social desarrollada por Putnam (2000), destaca que la confianza, la cooperación y la reciprocidad constituyen recursos fundamentales para el bienestar colectivo. Particular importancia adquiere la articulación entre vínculos cercanos (*bonding*) y vínculos con instituciones y actores externos (*bridging*), los que amplían el acceso a oportunidades educativas, laborales y sociales.

En esta misma línea, Granovetter (1973) demuestra que muchas oportunidades relevantes para la movilidad social provienen precisamente de estos vínculos más amplios, mientras que Kaztman (2005) advierte que los procesos de segregación territorial y fragmentación social reducen el acceso a dichas oportunidades, profundizando las condiciones de exclusión. Desde esta perspectiva, Comunidad Crece busca fortalecer el capital social comunitario mediante estrategias de integración social, recuperación de espacios comunitarios, participación barrial y articulación institucional, promoviendo comunidades más cohesionadas y con mayor capacidad para prevenir situaciones de violencia. Asimismo, el programa reconoce que la presencia sostenida del Estado en el territorio constituye un elemento central para fortalecer la legitimidad institucional. Tal como plantea la evidencia internacional sobre prevención comunitaria, particularmente los aportes del Banco Mundial, las intervenciones territoriales contribuyen a reconstruir la confianza entre ciudadanía e instituciones, favoreciendo procesos de corresponsabilidad y mejorando el acceso efectivo a la oferta pública disponible.

4.3 Desarrollo de capacidades y fortalecimiento de factores protectores

Junto con intervenir sobre el territorio, Comunidad Crece busca fortalecer las capacidades individuales, familiares y sociales que permiten afrontar de manera positiva los desafíos del desarrollo. El Modelo de Desarrollo Social propuesto por Catalano (2004) plantea que niños, niñas, adolescentes y jóvenes desarrollan conductas prosociales cuando establecen vínculos significativos con adultos, participan activamente en espacios comunitarios, reciben

reconocimiento y desarrollan competencias personales. Este enfoque constituye uno de los pilares del componente de acompañamiento especializado del programa. Las estrategias de tutorías, acompañamiento psicosocial y talleres grupales encuentran además respaldo en la teoría del Aprendizaje Social de Bandura (1986), que demuestra que gran parte de las conductas humanas se adquieren mediante la observación e interacción con modelos significativos. En este contexto, los profesionales, tutores y monitores cumplen un rol fundamental como referentes positivos capaces de modelar habilidades sociales, resolución de conflictos y conductas prosociales.

La teoría de la Autoeficacia (1997), desarrollada por el mismo autor, complementa esta perspectiva al señalar que las personas modifican más fácilmente sus comportamientos cuando desarrollan confianza en sus propias capacidades. Por ello, el programa promueve experiencias progresivas de logro, participación y reconocimiento que fortalecen la autonomía y el sentido de competencia de cada participante. Del mismo modo, la teoría del Apego de Bowlby (1982) aporta evidencia respecto a la importancia de construir relaciones estables y seguras con adultos significativos como factor protector frente a múltiples riesgos del desarrollo. Este principio sustenta el énfasis del programa en el acompañamiento continuo y en la construcción de vínculos de confianza con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias. Estos enfoques permiten comprender que la prevención no consiste únicamente en disminuir riesgos, sino también en desarrollar capacidades, fortalecer competencias socioemocionales y ampliar las oportunidades de participación e integración social.

4.4 Principios metodológicos que orientan la intervención

Los enfoques conceptuales descritos anteriormente se traducen en un conjunto de principios metodológicos que orientan el diseño e implementación del programa Comunidad Crece. En primer lugar, el programa privilegia la intervención temprana, entendiendo que actuar antes de la consolidación de trayectorias de violencia incrementa las posibilidades de generar cambios sostenibles. En segundo lugar, desarrolla una intervención ecológica y territorial, reconociendo que las trayectorias de niños, niñas, adolescentes y jóvenes se encuentran determinadas por la interacción entre sus características individuales y los contextos familiares, escolares, comunitarios e institucionales en los que se desarrollan. En tercer lugar, implementa un modelo de gestión de casos, que permite desarrollar procesos individualizados de evaluación, planificación, seguimiento y articulación de redes, favoreciendo respuestas integrales adaptadas a las necesidades de cada participante.

Junto con ello, el programa incorpora un fuerte componente de fortalecimiento comunitario, orientado a promover la participación ciudadana, reconstruir redes de apoyo y fortalecer la corresponsabilidad territorial en la prevención de la violencia. Este trabajo se complementa con una articulación intersectorial permanente, integrando la oferta de salud, educación, protección social, deporte, cultura y seguridad pública, bajo el supuesto de que la complejidad de las trayectorias de exclusión requiere respuestas coordinadas entre múltiples actores del Estado y la comunidad.

Desde el punto de vista metodológico, este programa no constituye la réplica de un modelo internacional específico, sino que integra principios y estrategias provenientes de distintas intervenciones que cuentan con respaldo en la literatura especializada en distintos ámbitos –como ya se ha mencionado, prevención de la violencia, trayectorias de vida, fortalecimiento comunitario, desarrollo positivo, entre otros–. Algunos programas que

han inspirado este modelo, por ejemplo, son: *Communities That Care* (CTC), que aporta la lógica de diagnóstico territorial basado en factores de riesgo y protección y la planificación participativa de acciones preventivas; *Aggression Replacement Training* (ART), del que se incorporan herramientas para el desarrollo de habilidades sociales, regulación emocional y razonamiento moral en el componente de acompañamiento especializado; y la Terapia Multisistémica (TMS), que orienta la intervención en los contextos naturales de desarrollo de niños, niñas y, adolescentes y jóvenes —familia, escuela y comunidad— y refuerza una comprensión ecológica del proceso de intervención.

Es importante señalar que estos modelos no fueron objeto de un proceso formal de adaptación y validación para el contexto nacional, sino que constituyeron referentes conceptuales y metodológicos que orientaron el diseño de una metodología propia, ajustada a las capacidades institucionales, la oferta pública y las características territoriales del contexto chileno. El programa Comunidad Crece configura un modelo nuevo que combina evidencia internacional, aprendizajes provenientes de programas desarrollados previamente por la SPD y decisiones de diseño propias, buscando equilibrar rigurosidad metodológica con flexibilidad para responder a la diversidad de los territorios en los que se implementa. Como se describe en las siguientes secciones, se da cuenta de estos referentes metodológicos y la evidencia científica que los sustenta, así como su contribución al diseño del programa.

***Communities That Care* (CTC)**

Evidencia internacional

La evidencia principal proviene del *Community Youth Development Study* (CYDS), un ensayo controlado aleatorizado a nivel comunitario liderado por J. David Hawkins (Universidad de Washington, EE.UU.). Se asignaron aleatoriamente 24 comunidades pequeñas en siete estados (12 de intervención y 12 de control), con seguimiento de una cohorte de 4.407 estudiantes desde 5° básico hasta aproximadamente los 23 años (2004-2014). Los resultados mostraron reducciones significativas en la iniciación de consumo de alcohol, tabaco y conducta delictual entre 5° y 8° básico, con efectos sostenidos en el tiempo y un análisis costo-beneficio favorable (Kuklinski *et al.*, 2012). Estudios complementarios de la misma cohorte muestran que el grado de fidelidad en la instalación del sistema predice la magnitud de los efectos obtenidos (Fagan *et al.*, 2011; Quinby *et al.*, 2008).

Vínculo con el diseño de Comunidad Crece

La metodología de diagnóstico territorial de factores de riesgo y protección, junto con la instancia participativa de priorización representada por la hoja de ruta y la mesa barrial, recoge la lógica de las mesas comunitarias o *community boards* del modelo CTC, entendidas como espacios comunitarios que utilizan información local para identificar prioridades y orientar las decisiones de intervención.

No obstante, la adaptación realizada en el programa Comunidad Crece presenta algunas diferencias respecto al modelo original. Mientras CTC opera mediante un proceso estandarizado de implementación y un menú de programas previamente validados, entre los cuales las comunidades seleccionan las intervenciones más pertinentes, el diseño de Comunidad Crece no explicita la adopción de este catálogo de programas. En su lugar, el programa parece privilegiar el diseño e implementación de estrategias comunitarias intersectoriales ajustadas a las necesidades y características de cada territorio, inspirándose en los principios metodológicos de CTC, pero otorgando mayor flexibilidad

para su adaptación al contexto chileno. Esta decisión fortalece la pertinencia territorial de la intervención, aunque también incrementa la importancia de contar con mecanismos que permitan resguardar la fidelidad de implementación de los componentes esenciales del modelo. En este sentido, la documentación revisada no reporta la existencia de un sistema que verifique si los procesos de diagnóstico y priorización territorial desarrollados en los barrios siguen de manera consistente los principios metodológicos de CTC.

Considerando que la evidencia internacional muestra que la fidelidad de implementación constituye uno de los principales predictores de los resultados del modelo, la ausencia de un mecanismo sistemático de monitoreo y verificación representa un vacío relevante para evaluar la calidad y consistencia de la implementación entre los distintos territorios.

Aggression Replacement Training (ART)

Evidencia internacional

La evidencia empírica disponible sobre la efectividad del programa ART es heterogénea y, en términos generales, no permite establecer conclusiones concluyentes respecto a su impacto específico. Las revisiones sistemáticas de mayor rigor metodológico muestran resultados poco consistentes. Por ejemplo, Brännström *et al.* (2016), en una revisión que incluyó 16 estudios que evaluaban las tres componentes originales del modelo, no encontraron evidencia sólida de que ART redujera la conducta antisocial en adolescentes y adultos. Estos hallazgos son consistentes con el estudio de Lardén *et al.* (2018) realizado en Suecia con una muestra de 1.124 personas privadas de libertad, el que no identificó diferencias significativas en la reincidencia al año de seguimiento entre quienes participaron en ART y quienes no recibieron la intervención. No obstante, al ampliar el análisis a la familia de intervenciones cognitivo-conductuales estructuradas dirigidas a la prevención de la violencia juvenil, la evidencia resulta más favorable. El metaanálisis clásico de Lipsey y Wilson (1998) que sintetiza cerca de 200 estudios, muestra que este tipo de programas puede reducir la reincidencia hasta en un 40% cuando se implementa en contextos comunitarios. Sin embargo, estos resultados corresponden a la categoría general de intervenciones cognitivo-conductuales y no constituyen evidencia directa sobre la efectividad específica de ART, por lo que deben interpretarse con cautela.

Vínculo con el programa Comunidad Crece

El programa incorpora de manera explícita los principios del modelo ART en el componente de acompañamiento especializado, estructurando las tutorías individuales en torno a sus tres dimensiones centrales: el desarrollo de habilidades sociales, el control de la ira y el razonamiento moral. No obstante, la manera en que el programa operacionaliza este referente presenta una adaptación respecto al modelo original. Mientras ART fue concebido y ha sido evaluado principalmente mediante intervenciones grupales, Comunidad Crece implementa estos contenidos a través de tutorías individuales, decisión metodológica que responde a las características de la intervención personalizada desarrollada por el programa. Si bien esta adaptación puede favorecer una atención más ajustada a las necesidades de cada niño, niña, adolescente o joven, también limita la comparabilidad entre la evidencia disponible sobre ART y la modalidad efectivamente implementada, aspecto que debiera explicitarse en el sustento metodológico del programa. Asimismo, esta diferencia refuerza la pertinencia de la recomendación de incorporar espacios grupales complementarios para el desarrollo de habilidades sociales y la práctica entre pares, aprovechando de mejor manera los componentes originales del modelo. A ello se suma la necesidad de fortalecer los mecanismos de aseguramiento de la calidad de la implementación. Considerando que

la evidencia internacional ha mostrado que los resultados del modelo dependen en gran medida de la fidelidad de implementación, no se puede hacer la comparación con esta adaptación, más aún cuando su aplicación se focaliza más en lo individual que en lo grupal.

Terapia Multisistémica (TMS)

Evidencia internacional

TMS fue desarrollada por Scott Henggeler (*Medical University of South Carolina*, EE.UU.) y cuenta con más de 10 ensayos clínicos aleatorizados con adolescentes infractores y consumidores de sustancias. Los resultados agregados muestran reducciones de reincidencia de entre 26% y 63%, y disminuciones de entre 50% y 64% en reclusión o instalación fuera del hogar, junto con mejoras en asistencia escolar y consumo de sustancias. Una réplica independiente en el Reino Unido (Butler *et al.*, 2011) confirmó reducciones significativas en delitos no violentos a los 18 meses de seguimiento. Un metaanálisis posterior (Van der Stouwe *et al.*, 2014) confirma un efecto moderado, aunque con heterogeneidad entre estudios.

El investigador Henggeler (Henggeler *et al.*, 1997) describió que cuando TMS se implementó sin controles continuos de fidelidad, los efectos sobre la reincidencia fueron menores que en ensayos en los que sí se monitoreó. Existe, por tanto, evidencia empírica directa de que la fidelidad de implementación es un moderador causal de los resultados, y no un aspecto administrativo secundario.

Vínculo con el diseño de Comunidad Crece

Este modelo constituye uno de los principales referentes conceptuales y metodológicos del componente de acompañamiento especializado del programa Comunidad Crece, particularmente en el énfasis otorgado a la intervención en los contextos naturales de desarrollo de NNAJ, incluyendo la familia, la escuela y la comunidad. Este vínculo se sustenta en una base teórica compartida con el programa, representada por la teoría de los Sistemas Ecológicos de Bronfenbrenner, anteriormente mencionada, la que orienta la comprensión de que las trayectorias de desarrollo y los factores de riesgo y protección emergen de la interacción entre múltiples sistemas sociales. En este sentido, es necesario explicitar esta doble referencia en el sustento metodológico del programa; por una parte, TMS como un modelo de intervención estructurado y evaluado empíricamente, y por otra, el enfoque ecológico de Bronfenbrenner como el marco conceptual general que fundamenta la gestión de casos y la intervención multisectorial desarrollada por Comunidad Crece.

No obstante, la implementación del programa también supone una adaptación significativa respecto al modelo original de TMS. Internacionalmente, este se caracteriza por una intervención de muy alta intensidad, con disponibilidad terapéutica permanente (24 horas al día, siete días a la semana), una carga reducida de entre cuatro y seis familias por terapeuta y un sistema obligatorio de supervisión clínica semanal certificado por el *Multisystemic Therapy Institute*. Considerando el carácter territorial y preventivo de Comunidad Crece, así como el mayor volumen de casos que atienden sus equipos, resulta razonable que estas condiciones hayan sido adaptadas al contexto chileno.

La necesidad de explicitar las adaptaciones cobra especial relevancia en materia de fidelidad de implementación. El modelo original dispone de mecanismos específicos para monitorear la adherencia a sus principios, entre ellos el *Therapist Adherence Measure* (TAM), aplicado periódicamente a las familias para evaluar la calidad y consistencia de la intervención.

La evidencia empírica ha mostrado que la fidelidad de implementación constituye un determinante central de la efectividad de TMS, observándose una disminución de sus resultados cuando el monitoreo no se realiza de manera sistemática (Henggeler *et al.*, 1997).

4.5 Enfoques⁵

Enfoque de derechos: El programa Comunidad Crece se sustenta transversalmente en un enfoque de derechos, anclado en la Convención sobre los Derechos del Niño y en el marco normativo nacional e internacional vigente. Desde esta perspectiva, los niños, niñas y adolescentes son reconocidos como sujetos de derecho, lo que implica que la intervención debe orientarse no solo a la atención de necesidades, sino a la garantía efectiva de sus derechos. En la implementación del programa, este enfoque se traduce en la promoción y resguardo de derechos fundamentales como la educación, la salud, la identidad, la protección, la participación y la libertad de expresión. Asimismo, implica la generación de entornos seguros, libres de violencia, discriminación y negligencia, que favorezcan su bienestar integral. En coherencia con ello, el programa incorpora acciones formativas dirigidas a niños, niñas, adolescentes, sus familias y actores comunitarios, orientadas a fortalecer el conocimiento, ejercicio y exigibilidad de derechos, contribuyendo a la instalación de una cultura de respeto y protección.

Enfoque de género: El enfoque de género reconoce la existencia de desigualdades estructurales entre hombres y mujeres, así como su impacto diferenciado en las trayectorias de niños, niñas y adolescentes. En este marco, el programa promueve la igualdad de género mediante la problematización de estereotipos y roles tradicionales que pueden limitar el desarrollo o aumentar la exposición a riesgos. Este enfoque pone especial énfasis en visibilizar y abordar las violencias específicas que afectan a niñas, adolescentes y jóvenes, al mismo tiempo que incorpora el trabajo en torno a masculinidades positivas, la autonomía corporal, la corresponsabilidad en los cuidados y la equidad en las relaciones. De este modo, busca contribuir a la transformación de patrones socioculturales que reproducen la desigualdad, promoviendo relaciones más justas e inclusivas.

Enfoque de participación de niños, niñas y adolescentes: El programa reconoce el derecho de los niños, niñas y adolescentes a expresar su opinión en todos los asuntos que les afectan, conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño. En este sentido, promueve la creación de espacios seguros, inclusivos y adecuados a sus etapas de desarrollo, que permitan una participación activa en el diseño, implementación y evaluación de las acciones del programa. Este enfoque no solo considera la opinión ellas y ellos, sino que reconoce sus capacidades, conocimientos y experiencias como insumos fundamentales para la construcción de intervenciones pertinentes y significativas. Asimismo, fomenta el desarrollo del liderazgo infantil y adolescente como una herramienta de empoderamiento y ejercicio de ciudadanía, asegurando que la participación sea informada, voluntaria, respetuosa y con incidencia real en la toma de decisiones.

Enfoque intersectorial: El programa se fundamenta en el principio de que la protección integral de la infancia y adolescencia requiere de una acción coordinada entre diversos sectores del Estado y la sociedad. En la práctica, este enfoque se traduce en la articulación efectiva con áreas como salud, educación, protección social, justicia, cultura y deporte, entre otras, con el propósito de entregar respuestas integrales y coherentes a las necesidades

⁵ Sección desarrollada en base al manual de implementación del programa Comunidad Crece

de la población objetivo. Asimismo, promueve la corresponsabilidad entre instituciones públicas, comunidad y familias, fortaleciendo una red de protección articulada, capaz de sostener intervenciones en el tiempo y evitar respuestas fragmentadas o duplicadas.

Enfoque comunitario: El enfoque comunitario orienta la intervención hacia el reconocimiento de la comunidad como un actor central en los procesos de cambio social. Desde esta perspectiva, se promueve la participación activa de las personas y organizaciones locales, valorando sus saberes, recursos y capacidades para la construcción de soluciones pertinentes a su contexto. Este enfoque asume que las problemáticas que afectan a los NNAJ no son individuales ni aisladas, sino que se inscriben en un entramado social, cultural, económico y político más amplio. En consecuencia, la intervención se orienta a fortalecer el tejido social, promover la cohesión comunitaria y generar respuestas colectivas e integradas que contribuyan a entornos más protectores y sostenibles.

4.6 Marcos metodológicos e Instrumentos

A partir de los enfoques teóricos descritos previamente y de la evidencia internacional sobre programas de prevención con fundamentos conceptuales afines, esta sección desarrolla el marco metodológico que sustenta el diseño, la implementación y la operación del programa Comunidad Crece.

4.6.1 Marco metodológico

- El modelo de intervención no responde a un enfoque único, sino a la convergencia de distintos marcos teóricos que orientan la práctica profesional:
- **Modelo de gestión de casos:** Constituye el eje estructurante del componente, orientando la intervención hacia la articulación de recursos institucionales y comunitarios en función de las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Este enfoque se basa en una comprensión ecológica y sistémica del sujeto, considerando la interacción entre factores individuales, familiares, sociales y territoriales.
- **Entrenamiento para sustituir la agresión (ART):** Modelo cognitivo-conductual que aborda la agresividad como una conducta aprendida susceptible de modificación. Su implementación se organiza en tres dimensiones: el desarrollo de habilidades sociales, control de la ira y fortalecimiento del razonamiento moral.
- **Enfoque cognitivo-conductual y de aprendizaje social:** Orientado a la identificación y modificación de distorsiones cognitivas y patrones conductuales asociados al riesgo sociodelictual, promoviendo la toma de decisiones más adaptativas.
- **Entrevista motivacional y modelo transteórico del cambio:** Utilizados especialmente para abordar la ambivalencia frente al cambio conductual, particularmente en contextos de consumo de sustancias, favoreciendo procesos de adherencia progresiva a la intervención.
- **Metodología de micro-logros:** Estrategia operativa que traduce los objetivos del proceso de intervención en metas acotadas, específicas y medibles (SMART), facilitando la progresión del caso y fortaleciendo la motivación tanto del usuario como de su entorno familiar.

Enfoques transversales: El modelo incorpora de manera explícita el enfoque de derechos, reconociendo a los niños, niñas y adolescentes como sujetos con autonomía progresiva, así como la perspectiva de género, que permite visibilizar desigualdades y formas específicas de violencia.

En la práctica, estos marcos son aplicados de manera flexible por los equipos territoriales, quienes han incorporado estrategias de intervenciones como el uso del juego, el deporte o actividades de regulación emocional, esto con el fin de facilitar la vinculación y la pertinencia en contextos comunitarios.

4.6.2 Instrumentos técnicos

El proceso de intervención se operacionaliza mediante un conjunto de instrumentos estandarizados que permiten estructurar las distintas fases de la gestión de casos. Al respecto, tanto las fases de ingreso y derivación, diagnóstico, intervención, seguimiento y cierre, poseen instrumentos específicos que se encuentran en el manual del programa.

Este conjunto de instrumentos estandarizados organiza y da soporte a todas las etapas de la gestión de casos. Los instrumentos permiten sistematizar el ingreso y derivación de los participantes; realizar el diagnóstico y la evaluación del riesgo mediante herramientas validadas; elaborar de manera participativa el plan de intervención individual; monitorear el desarrollo de las acciones y la supervisión técnica de los casos y, por último, evaluar tanto el egreso como la sostenibilidad de los resultados alcanzados mediante un seguimiento posterior.

Este sistema de registros favorece la consistencia metodológica de las intervenciones, facilita la toma de decisiones basada en evidencia y asegura la trazabilidad del proceso de acompañamiento desde el ingreso hasta el cierre del caso.

4.6.3 Consideraciones de implementación

Si bien el modelo contempla un conjunto de instrumentos orientados a la estandarización metodológica, la evidencia muestra que su aplicación en terreno se caracteriza por un uso flexible y adaptado a las condiciones del contexto. En este sentido, los equipos combinan la estructura técnica provista por el manual con estrategias situadas que permiten sostener la intervención en escenarios de alta complejidad, evitando una aplicación rígida o excesivamente clínica de los instrumentos. Por lo tanto, si bien, se puede evidenciar que el componente 2 se configura como un modelo de intervención estructurado con marcos conceptuales robustos y herramientas operativas concretas, a la vez permite una adaptación a las realidades territoriales y de cada usuario, lo que es supervisado semanalmente, facultando una gestión de casos integral, contextualizada y centrada en la restitución de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

5. Principales hallazgos transversales

Este capítulo presenta el nivel descriptivo de la sistematización, dando cuenta de los resultados observados en cada componente del programa organizados a partir de la evidencia levantada en los territorios (entrevistas, grupos focales, registros administrativos y datos de gestión).

5.1 Componente de integración social

Recuperación y apropiación del espacio público

Uno de los resultados más visibles de este componente es la utilización positiva de lunes a viernes de plazas y multicanchas mediante talleres sociodeportivos. En sectores en los que antes prevalecían el consumo de sustancias o la violencia, ahora se observa a niñas, niños, adolescentes y jóvenes participando junto a sus familias en actividades de esparcimiento. Esta presencia constante colabora en el desplazamiento de conductas asociadas a la incivilidad y reconstruye el espacio público como lugar de encuentro, convivencia y protección comunitaria.

Los datos reportados por funcionarios del nivel central de la SPD, indican una reducción del 23% en los delitos asociados a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los barrios intervenidos, y una disminución superior al 30% en los delitos generales. Estos resultados constituyen una tendencia positiva que respalda el enfoque preventivo comunitario del programa, aunque deben interpretarse con cautela dada la etapa incipiente de la intervención.

Convocatoria y vínculo comunitario

Los talleres comunitarios han alcanzado niveles de participación que, de acuerdo a los equipos ejecutores, superan las expectativas iniciales del programa. La alta adherencia se explica, principalmente, por la construcción progresiva de vínculos de confianza entre los equipos, las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias, proceso en el que las y los participantes se transforman en los principales convocantes de nuevas y nuevos asistentes a través de recomendaciones informales y redes de confianza. La participación sostenida de padres, madres, cuidadoras y cuidadores ha contribuido, además, a dinamizar la vida comunitaria, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la apropiación de los espacios públicos del barrio.

En algunos territorios, estos procesos han generado transformaciones que trascienden la asistencia a los talleres. Los equipos reportan que niños, niñas y sus familias comenzaron a desplazarse hacia sectores del barrio que anteriormente evitaban debido a la existencia de fronteras invisibles asociadas a conflictos o percepciones de inseguridad. La mayor movilidad territorial constituye un indicador cualitativo de recuperación de la confianza entre vecinas y vecinos, favoreciendo una mayor integración del territorio y el fortalecimiento de la cohesión social.

Estos resultados han requerido un importante esfuerzo de vinculación comunitaria, los equipos señalan que iniciar una intervención en barrios caracterizados por altos niveles de desconfianza hacia las instituciones implica desarrollar estrategias intensivas de acercamiento territorial, incluyendo visitas puerta a puerta, difusión mediante redes sociales, coordinación permanente con dirigentes vecinales y la generación de espacios de encuentro que permitan construir legitimidad en la comunidad antes de consolidar la participación.

Pese a estos avances, uno de los principales desafíos continúa siendo la incorporación y permanencia de adolescentes y jóvenes entre 14 y 21 años. Mientras la participación de niños y niñas tiende a ser masiva y sostenida, los equipos reportan mayores dificultades para convocar y mantener la asistencia regular de adolescentes y jóvenes, quienes presentan trayectorias más inestables, menor interés por las actividades comunitarias y una mayor exposición a factores de riesgo presentes en el entorno barrial. Frente a esta situación, los equipos han comenzado a levantar información sobre sus intereses y necesidades con el propósito de diversificar la oferta de actividades y diseñar estrategias de convocatoria más pertinentes para este grupo etario.

A esto se suma la complejidad de intervenir en contextos sociales altamente vulnerables, por lo que las y los profesionales muchas veces desarrollan su labor enfrentando episodios de violencia verbal, conductas disruptivas y formas de interacción fuertemente influenciadas por contextos de narcotráfico y delincuencia. Esta realidad exige desplegar permanentemente estrategias de contención, mediación, manejo de riesgos y regulación grupal, así como el fortalecimiento progresivo del vínculo con las y los participantes.

Asimismo, se identifican algunas barreras socioculturales que restringen la participación de ciertos grupos. En particular, en algunas familias migrantes persisten estereotipos de género que limitan la incorporación de niñas a actividades deportivas tradicionalmente asociadas a hombres, lo que ha llevado a las y los monitores a desarrollar estrategias específicas de sensibilización y promoción de una participación más inclusiva.

Sistema de alertas tempranas

La presencia cotidiana de las y los monitores ha permitido identificar cambios conductuales, episodios de retraimiento, inasistencias reiteradas o dificultades en el manejo de la ira. Estas señales activan derivaciones oportunas hacia la dupla psicosocial del componente de acompañamiento especializado, antes de que las situaciones escalen, cumpliendo así un rol estratégico como puerta de entrada preventiva. Las y los monitores se transforman progresivamente en figuras significativas de confianza, especialmente en contextos donde niños, niñas, adolescentes y jóvenes tienen trayectorias de desconfianza institucional. Su presencia diaria permite trabajar habilidades transversales —tolerancia a la frustración, resolución de conflictos, empatía, autorregulación— de forma práctica y experiencial durante el juego.

Soporte a familias y redes de cuidado

El componente de integración social opera también como un dispositivo de apoyo a las redes de cuidado, particularmente para mujeres cuidadoras con sobrecarga doméstica. Los espacios comunitarios seguros —especialmente a través del programa 4 a 7 de Sernameg— permite que sus hijos e hijas permanezcan en actividades protegidas mientras ellas trabajan. A su vez, se menciona que el programa también es valorado por su capacidad de apoyar en gestiones concretas como la búsqueda de empleo, trámites y mediación en conflictos familiares. Esto lo posiciona como un dispositivo de acompañamiento integral que responde a necesidades diversas y contingentes, más allá de los objetivos específicos que persigue. Para las y los jóvenes de mayor edad, el apoyo en procesos de inserción laboral es percibido como un hito relevante en la transición hacia la vida adulta en contextos de vulnerabilidad.

Oferta intersectorial articulada en el territorio

Al financiar cierta oferta ejecutada por otros ministerios, el programa permite eliminar barreras de acceso, priorizando la instalación de servicios públicos como Sernameg, SENDA,

INJUV Y JUNAEB y su operación bajo la identidad común de Comunidad Crece, integrándose así en los talleres deportivos y añadiendo contenido preventivo sin interrumpir la dinámica lúdica.

5.2 Componente de acompañamiento especializado

El vínculo como principal motor de cambio

El hallazgo más consistente de este componente —presente en todas las fuentes y territorios— es la centralidad del vínculo construido entre tutores y participantes. Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes describen a las y los profesionales como figuras cercanas, disponibles y genuinamente comprometidas. Este vínculo genera las condiciones para la apertura emocional, la adherencia al proceso y la posibilidad de abordar temáticas sensibles.

Fortalecimiento de habilidades y empoderamiento

Las y los usuarios identifican avances concretos en ámbitos como la autoestima, seguridad personal y capacidad de establecer límites (especialmente en adolescentes). Asimismo, perciben mejorías en comunicación, empatía y control de impulsos (reportadas por las familias), así como en su capacidad para tomar decisiones, proyectarse y ejercer mayor control sobre su entorno.

Altos porcentajes de logro al egreso

Los resultados preliminares del programa Comunidad Crece muestran avances consistentes tanto a nivel territorial como en los procesos de intervención individual. Según la información reportada para 2026, en los barrios intervenidos se observa una reducción del 23% en los delitos asociados a niños, niñas y adolescentes y superior al 30% en los delitos generales. Asimismo, en las tres comunas del piloto (Alto Hospicio, Lo Prado y La Florida), los casos egresados al mes de mayo de 2026 alcanzan un 85% de cumplimiento de los objetivos de los planes de intervención individual, un 97% de cumplimiento de los resultados esperados y un 88% promedio en los indicadores de logro.

El análisis evidencia un desempeño particularmente favorable en dimensiones como estilo de vida y pares y consumo de sustancias, ambas con un 92% de logro, seguidas por relaciones familiares (91%) y actitud y comportamiento (90%). Estos resultados sugieren que el componente de acompañamiento especializado posee una alta capacidad para incidir en factores de riesgo dinámicos y fortalecer factores protectores, particularmente aquellos relacionados con la construcción de vínculos prosociales, el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones, la disminución de conductas de riesgo y el fortalecimiento de las redes de apoyo.

Los altos porcentajes de logro observados al egreso indican que una intervención intensiva, personalizada y articulada con las familias y el territorio, puede generar cambios significativos en dimensiones susceptibles de ser modificadas mediante estrategias de intervención psicosocial. La única dimensión que presenta un desempeño comparativamente menor corresponde al área de educación (75%), resultado que debe interpretarse considerando que las trayectorias educativas dependen en gran medida de factores externos al programa, como la respuesta del sistema escolar, la permanencia en los establecimientos y la articulación con otras instituciones. En consecuencia, se trata de un ámbito en el que la intervención actúa principalmente como facilitadora y articuladora, más que como responsable directa de los resultados alcanzados.

Intervención intensiva, personalizada y territorialmente situada

Mantener un máximo de 10 casos activos por profesional permite intervenciones profundas. Asimismo, trasladar las sesiones a espacios cotidianos —domicilios, plazas, colegios— genera mayor pertinencia y efectividad, interviniendo directamente sobre las dinámicas reales en las que se desarrollan las conductas de riesgo. La posibilidad de elegir el lugar de las sesiones y la adaptación horaria son valoradas como señales de respeto hacia las condiciones de vida de las familias. El uso de los intereses y talentos de NNAJ —deporte, arte, redes sociales— como herramienta de intervención genera procesos más significativos y motivadores.

5.3 Nudos críticos de la implementación

Déficit de herramientas de evaluación

Una de las principales debilidades identificadas por los equipos corresponde a la ausencia de mecanismos estandarizados para evaluar los resultados del componente de acompañamiento especializado. Si bien las actividades son ampliamente valoradas por su capacidad para convocar a la comunidad, fortalecer los vínculos entre las y los participantes y promover la apropiación de los espacios barriales, las y los monitores señalan que no disponen de instrumentos técnicos que permitan medir de manera sistemática los cambios generados por la intervención. En particular, destacan la falta de herramientas para evaluar el desarrollo de habilidades socioemocionales, la adquisición de aprendizajes y las transformaciones conductuales de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a lo largo del proceso.

Esta limitación se explica por la ausencia de pautas de observación estandarizadas, indicadores de progreso y herramientas de evaluación cuantitativa que permitan monitorear la evolución de las y los participantes más allá de los registros de asistencia y otras métricas de ejecución. Como consecuencia, el sistema de seguimiento se concentra principalmente en dar cuenta de la implementación de las actividades, sin generar evidencia sistemática sobre resultados de mediano plazo vinculados a los objetivos preventivos del programa, tales como el fortalecimiento de la cohesión social, el incremento de la participación comunitaria, la mejora de la convivencia barrial o los cambios en la percepción de seguridad.

Burocracia municipal

Los procesos administrativos municipales —compras públicas, contrataciones y traslado de materiales— generan desfases entre la planificación técnica y la ejecución operativa, llegando en algunos casos a la suspensión de actividades ya que existe una importante demora entre la petición y la ejecución de ese ítem presupuestario.

Limitaciones logísticas y de infraestructura

Los equipos identifican como uno de los principales desafíos del Componente las limitaciones logísticas que afectan el desarrollo cotidiano de las actividades territoriales. En particular, reportan dificultades para trasladar materiales deportivos, implementos recreativos y colaciones desde las dependencias municipales hasta las multicanchas y otros espacios públicos en los que se realizan los talleres. La ausencia de vehículos asignados al programa obliga frecuentemente a depender de la disponibilidad de móviles municipales o del apoyo de inspectores de seguridad, lo que en algunos casos implica realizar traslados a pie o modificar la planificación de las actividades cuando no existen las condiciones operativas necesarias.

Estas dificultades se ven acentuadas por las condiciones de la infraestructura disponible en algunos barrios. Los equipos señalan que parte de las multicanchas y espacios comunitarios presentan un importante deterioro físico, problemas de mantención, conflictos de uso entre distintos grupos de vecinas y vecinos o condiciones de seguridad que limitan el desarrollo regular de las actividades.

A ello se suma que gran parte de las actividades se desarrolla en espacios públicos abiertos, lo que hace que su ejecución dependa en gran medida de las condiciones climáticas. Episodios de lluvia, neblina intensa o calor extremo obligan, en algunas ocasiones, a suspender o reprogramar los talleres; asimismo, la escasez de recintos techados reduce la capacidad del programa para mantener una oferta continua durante todo el año.

Gestión de grupos masivos y heterogéneos

Se reportan desafíos asociados al manejo de grupos numerosos y heterogéneos. En algunas comunas, los talleres llegan a convocar simultáneamente hasta 40 NNAJ, lo que excede la capacidad operativa de un solo monitor o monitora y obliga al apoyo permanente de otros integrantes del equipo barrial.

A su vez, las dinámicas familiares y territoriales dificultan muchas veces la segmentación de los participantes por rango etario, obligando a desarrollar actividades con niños, niñas, adolescentes y jóvenes de distintas edades en un mismo espacio. Esta situación complejiza la planificación pedagógica, la regulación grupal y la adecuación de las actividades a las distintas etapas del desarrollo.

Déficit en el seguimiento post-egreso

El seguimiento post-egreso es aún incipiente como práctica sistemática. El cierre no contempla la reaplicación del instrumento ASSET como medida de comparación, lo que limita la posibilidad de demostrar cambios cuantitativos en los niveles de riesgo a lo largo del tiempo.

6. Conclusiones

Este capítulo constituye el nivel interpretativo de la sistematización. A diferencia del capítulo anterior, no describe lo observado en cada componente por separado, sino que lee los resultados en conjunto para identificar los patrones que atraviesan la implementación del programa, las condiciones que explican su efectividad y los desafíos que condicionan su consolidación y escalamiento.

La legitimidad territorial como condición habilitante

Uno de los hallazgos que surgen es que la construcción de legitimidad en los territorios constituye una condición necesaria para la efectividad del programa. Si bien esta legitimidad no garantiza por sí sola el logro de los resultados esperados, sí crea las condiciones que hacen posible la implementación de las estrategias de intervención, el establecimiento de vínculos de confianza con la comunidad y la sostenibilidad de las acciones en el tiempo. La presencia cotidiana de los equipos, el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad y la permanencia de las y los profesionales en el barrio, han permitido generar relaciones de confianza con vecinas, vecinos, dirigentes e instituciones locales. Esta legitimidad facilita la participación sostenida de las familias, la convocatoria a las mesas barriales y la derivación espontánea de niños, niñas, adolescentes y jóvenes hacia el componente especializado. Asimismo, el hecho de que diversas instituciones operen bajo una misma identidad territorial —Comunidad Crece— contribuye a que la comunidad reconozca al programa como un único referente estatal, fortaleciendo la percepción de un Estado presente, coordinado y cercano.

La integración de componentes como principal innovación del modelo

En estrecha relación con lo anterior, esta sistematización identifica que la principal innovación del modelo radica en la integración de sus distintos componentes e instituciones en torno a una estrategia territorial común. La articulación permanente entre los componentes de integración social de acompañamiento especializado evita la fragmentación de las intervenciones y favorece trayectorias de atención más oportunas y coherentes. En este proceso, los talleres deportivos/culturales cumplen un rol estratégico como puerta de entrada al sistema, posibilitando la identificación temprana de situaciones de riesgo y facilitando la derivación hacia la dupla psicosocial. La figura del coordinador barrial emerge como la o el principal articulador del territorio, integrando actores institucionales, gestionando conflictos comunitarios y asegurando la coherencia del modelo de intervención. A ello se suma un diseño de implementación que combina diagnóstico socioterritorial participativo, oferta preferente de servicios y un mecanismo de financiamiento que permite acercar la oferta pública a barrios en los que históricamente el acceso a programas especializados ha sido limitado.

Heterogeneidad de la respuesta intersectorial

No obstante estos logros, también se identifican desafíos que limitan la consolidación del modelo. Aunque el trabajo intersectorial constituye uno de sus principales atributos, la capacidad de respuesta de las instituciones participantes continúa siendo heterogénea entre territorios. En algunos casos persisten dificultades de coordinación entre los niveles nacionales, regionales y locales, así como diferencias en los ritmos institucionales y una tendencia a mantener lógicas propias de funcionamiento y reportabilidad, lo que dificulta consolidar una identidad programática plenamente integrada.

Brechas en los sistemas de monitoreo y evaluación

Otro hallazgo transversal corresponde a las brechas existentes en los sistemas de monitoreo y evaluación. Mientras el componente de integración social concentra su seguimiento principalmente en indicadores de cobertura y ejecución, sin herramientas para medir cambios conductuales, comunitarios o socioemocionales, el componente de acompañamiento especializado cuenta con indicadores robustos de logro al egreso. Especialmente en el caso del componente 1, se limita la capacidad del programa para demostrar la sostenibilidad de los cambios alcanzados, de identificar los mecanismos que explican sus resultados y de fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia.

Para el caso del componente 2, existen indicadores claros, cuyos resultados constituyen una de las principales demostraciones del buen desempeño del programa y han sido valorados muy positivamente como evidencia de la efectividad del modelo de acompañamiento especializado. Los altos niveles de logro alcanzados respaldan la pertinencia de una intervención intensiva, personalizada y centrada en la gestión de casos, reforzando la hipótesis de que la combinación de un vínculo significativo con las y los profesionales, el trabajo con las familias y la articulación de redes favorece la reducción de factores de riesgo y el fortalecimiento de factores protectores en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

No obstante, estos resultados también plantean desafíos para la consolidación del modelo; en particular, se hace necesario fortalecer los sistemas de monitoreo y evaluación para complementar los indicadores de logro al egreso con evidencia sobre la sostenibilidad de los cambios en el tiempo; identificar cuáles componentes de la intervención explican en mayor medida los resultados obtenidos y profundizar el análisis de aquellas dimensiones en las que persisten mayores dificultades, especialmente en el ámbito educativo. Contar con este tipo de evidencia permitirá no solo validar la efectividad del modelo, sino también orientar procesos continuos de mejora, optimizar la focalización de las intervenciones y fortalecer la toma de decisiones para su futura expansión.

La sostenibilidad como principal desafío estratégico

La sostenibilidad constituye un desafío para la consolidación y expansión del programa. Algunos de los factores que pueden comprometer su escalabilidad son la incertidumbre respecto a la continuidad del financiamiento, las condiciones laborales de los equipos, el riesgo de alta rotación profesional, las restricciones asociadas a la gestión administrativa municipal y la ausencia de una estrategia explícita de salida orientada a fortalecer las capacidades preventivas de las comunidades. En este contexto, la consolidación del modelo requiere abordar estas dimensiones de manera integrada, resguardando aquellos componentes que la evaluación identifica como fundamentales para su efectividad como son la presencia territorial sostenida; la estabilidad de los equipos; la articulación intersectorial; la confianza construida con las comunidades y el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y evaluación. Avanzar en estas condiciones será determinante para sostener los resultados alcanzados durante el pilotaje y proyectar una implementación de calidad en los barrios contemplados en el diseño de largo plazo del programa.

Sustento teórico y metodológico

El análisis de los referentes teóricos y metodológicos del programa Comunidad Crece muestra que este no corresponde a la réplica de un modelo internacional único, sino a una propuesta propia que integra de manera selectiva elementos de una serie de modelos que cuentan con un cuerpo sólido de evidencia, tales como CTC, ART, TMS, entre otros, además de aprendizajes desarrollados

por la SPD. Esta adaptación constituye una fortaleza porque permite responder a las capacidades institucionales y a la diversidad de los contextos territoriales del país; no obstante, da cuenta de que la evidencia disponible sobre los modelos originales no puede extrapolarse directamente al programa, por lo que resulta necesario explicitar con mayor claridad qué componentes de cada modelo fueron incorporados, cuáles fueron adaptados y cuáles fueron descartados.

7. Recomendaciones

a. Modelo de intervención y equipos

Diseñar estrategia diferenciada para el tramo 14-21 años

La baja adherencia de adolescentes y jóvenes es el desafío más consistente en los tres territorios. Se recomienda realizar diagnósticos participativos de intereses juveniles previos al diseño de actividades del componente 1; incorporar formatos no tradicionales (música urbana, arte callejero, emprendimiento, capacitaciones certificadas) junto a los deportes convencionales; asignar a los jóvenes roles activos como co-conductores de talleres o animadores comunitarios; crear mecanismos específicos para su representación en la mesa barrial (no solo sesiones de adultos con voz juvenil invitada); y fortalecer el uso de plataformas digitales como canal de convocatoria y seguimiento.

Desarrollar un protocolo de atención culturalmente pertinente para la población migrante

La presencia significativa de familias migrantes en Alto Hospicio y La Florida —con barreras idiomáticas, culturales y de estatus migratorio— requiere adaptaciones específicas que los lineamientos actuales no contemplan. Se recomienda desarrollar materiales de difusión y consentimiento informado en los idiomas más prevalentes en cada territorio; incorporar en la inducción de equipos un módulo de competencia intercultural; identificar mediadores culturales comunitarios que faciliten la vinculación con familias migrantes, y adaptar algunas actividades del componente de integración social para valorizar y visibilizar las tradiciones culturales de las comunidades migrantes como un activo de cohesión territorial.

Fortalecer la incorporación transversal del enfoque de género e interculturalidad

Si bien el programa incorpora de manera explícita el enfoque de género, particularmente en el apoyo de la participación de madres y cuidadoras, la experiencia territorial evidencia la necesidad de ampliar su aplicación hacia otros ámbitos de la intervención. Se recomienda incorporar orientaciones técnicas específicas para abordar estereotipos de género que limitan la participación de niñas, adolescentes y jóvenes, especialmente en actividades deportivas y recreativas, así como desarrollar estrategias de trabajo con familias migrantes desde un enfoque intercultural. Formalizar estas prácticas, que actualmente emergen desde la experiencia de los equipos territoriales, permitiría fortalecer la coherencia del modelo con los principios de equidad e inclusión que orientan el programa.

Fortalecer el modelo de intervención mediante la incorporación de metodologías grupales basadas en evidencia

La implementación del modelo *Aggression Replacement Training* (ART) en el componente de acompañamiento especializado, constituye una de las principales fortalezas técnicas del programa y representa una oportunidad para enriquecer el modelo de intervención en su conjunto. Considerando que ART fue concebido originalmente como una metodología grupal para el desarrollo de habilidades sociales, regulación emocional y razonamiento moral, se recomienda ampliar progresivamente su utilización más allá de las tutorías individuales, incorporando estrategias de intervención grupal tanto en el componente de acompañamiento especializado como en el componente de integración social.

En el componente de acompañamiento especializado se propone evaluar la factibilidad técnica de complementar las tutorías individuales con sesiones grupales estructuradas dirigidas a pequeños grupos de adolescentes con perfiles de riesgo similares. Esta modalidad permitiría

fortalecer el aprendizaje entre pares, ofrecer oportunidades reales para practicar habilidades sociales y potenciar los efectos de la intervención individual.

Por otra parte, se recomienda adaptar algunos contenidos y herramientas de ART a los espacios grupales desarrollados por el componente de integración social, particularmente en los talleres dirigidos a adolescentes con factores de riesgo tempranos. La incorporación de metodologías estructuradas permitiría fortalecer el carácter preventivo de estos espacios, favoreciendo el desarrollo de habilidades socioemocionales, la resolución pacífica de conflictos y la autorregulación, sin perder el carácter comunitario de las actividades.

Fortalecer las capacidades técnicas de los equipos para intervenir en contextos de alta complejidad

Se evidencia que los equipos desarrollan su labor en territorios marcados por altos niveles de violencia, presencia de economías ilícitas y conflictividad comunitaria. En este contexto, se recomienda implementar un plan permanente de formación y acompañamiento técnico que fortalezca competencias para el manejo de crisis, desescalamiento de conflictos, intervención informada por trauma, regulación emocional, autocuidado profesional y estrategias de seguridad en terreno. Complementariamente, resulta pertinente fortalecer los espacios de supervisión técnica y reflexión de casos, favoreciendo el aprendizaje continuo y disminuyendo el desgaste de los equipos.

Transformar la experiencia territorial en un mecanismo permanente de mejora del modelo

La implementación piloto del programa ha generado un conjunto importante de aprendizajes desarrollados desde los propios equipos territoriales. Se recomienda establecer mecanismos formales para recoger, sistematizar y validar estas innovaciones locales, permitiendo que las adaptaciones surgidas desde la práctica alimenten de manera permanente los lineamientos técnicos del programa. Institucionalizar esta retroalimentación contribuiría a consolidar un modelo de mejora continua capaz de combinar la fidelidad hacia los componentes esenciales de la intervención con la flexibilidad necesaria para responder a las particularidades de cada territorio.

b. Gobernanza, articulación y sostenibilidad

Establecer mecanismos de seguimiento intersectorial más robustos

La heterogeneidad en la presencia y calidad de la participación del intersector requiere mecanismos formales de seguimiento. Se recomienda desarrollar un protocolo de evaluación del desempeño intersectorial con indicadores trimestrales de presencia territorial, actividades realizadas, derivaciones y satisfacción de equipos; realizar reuniones intersectoriales de nivel central con participación de las contrapartes regionales de SENDA, INJUV, SernamEG y JUNAEB, para abordar brechas identificadas; para el caso específico de INJUV, revisar urgentemente los compromisos de presencia territorial y designar contrapartes regionales con capacidad real de acompañamiento.

Fortalecer la estrategia de salida y sostenibilidad comunitaria

El programa no tiene explícitamente definida una estrategia para que las comunidades mantengan capacidades preventivas después del retiro del equipo. Se recomienda incorporar desde el inicio de la intervención actividades de formación de líderes comunitarios en metodologías básicas de prevención; construir acuerdos con los municipios para dar continuidad a algunos programas (especialmente el programa 4 a 7 y los talleres deportivos) más allá del convenio con la SPD; elaborar un plan de mantenimiento validado por la mesa barrial antes

del cierre y articular con la oferta regular del intersector para que algunas prestaciones se mantengan en el territorio sin requerir financiamiento específico del programa.

Fortalecer la coordinación operativa con seguridad municipal y policías

Considerando que la intervención se desarrolla en barrios con altos niveles de vulnerabilidad y presencia de dinámicas delictivas, se recomienda fortalecer los mecanismos de coordinación con los equipos de seguridad municipal y las policías, incorporando protocolos claros de comunicación, respuesta y gestión de situaciones críticas. Más que una lógica de control, esta articulación debiera orientarse a resguardar las condiciones para el desarrollo seguro de las actividades comunitarias, proteger a los equipos territoriales y favorecer una respuesta coordinada frente a situaciones de riesgo que puedan afectar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes sus familias y las y los profesionales del programa.

c. Sistema de monitoreo y evaluación

Desarrollar instrumentos de evaluación para el componente de integración social

Se recomienda desarrollar una pauta de observación estructurada para monitores deportivos (tolerancia a la frustración, resolución de conflictos, habilidades relacionales) y un instrumento de evaluación periódica de la hoja de ruta que integre la perspectiva cualitativa de la comunidad. Esto permitirá objetivar avances conductuales y socioemocionales a nivel de participantes y barrio, complementando el sistema de monitoreo territorial (ver recomendación siguiente).

Ampliar y fortalecer el sistema de monitoreo territorial

Se recomienda incorporar mediciones periódicas de percepción de seguridad e integración social en los barrios intervenidos (inicio-cierre del ciclo anual); desarrollar un módulo de análisis territorial que cruce datos administrativos de delitos con datos de participación del programa; y migrar el registro del *drive* de Gmail a la plataforma institucional, asegurando su estabilidad antes del cierre del piloto.

Consolidar un sistema de evaluación orientado a resultados

Uno de los principales desafíos para la consolidación y escalamiento del programa consiste en fortalecer sus sistemas de monitoreo y evaluación. El componente de integración social debiera incorporar indicadores que permitan medir resultados comunitarios de mediano plazo, complementando los actuales indicadores de cobertura con evidencia sobre cohesión social, participación comunitaria, convivencia barrial y fortalecimiento de factores protectores. Paralelamente, en el componente de acompañamiento especializado se recomienda institucionalizar una evaluación estandarizada al egreso, incorporando la reaplicación del instrumento ASSET como parte del protocolo de cierre de casos y desarrollando un sistema de seguimiento postegreso que permita evaluar la sostenibilidad de los cambios alcanzados.

8. Referencias

- Banco Mundial. (2011). *Informe sobre el desarrollo mundial 2011: Conflicto, seguridad y desarrollo*. Washington, D.C.: Banco Mundial.
- Bandura, A. (1986). *Social foundations of thought and action: A social cognitive theory*. Prentice-Hall.
- Bowlby, J. (1982). *Attachment and loss: Vol. 1. Attachment* (2nd ed.). Basic Books
- Brännström, L., Kaunitz, C., Andershed, A.-K., South, S., & Smedslund, G. (2016). Aggression Replacement Training (ART) for reducing antisocial behavior in adolescents and adults: A systematic review. *Aggression and Violent Behavior*, 27, 30–41.
- Bronfenbrenner, U. (1986). Ecology of the family as a context for human development: Research perspectives. *Developmental Psychology*, 22(6), 723–742
- Butler, S., Baruch, G., Hickey, N., & Fonagy, P. (2011). A randomized controlled trial of Multisystemic Therapy and a statutory therapeutic intervention for young offenders. *Journal of the American Academy of Child & Adolescent Psychiatry*, 50(12), 1220–1235.e2.
- Catalano, R. F., Berglund, M. L., Ryan, J. A. M., Lonczak, H. S., y Hawkins, J. D. (2004). Positive youth development in the United States: Research findings on evaluations of positive youth development programs. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 591(1), 98–124. <https://doi.org/10.1177/0002716203260102>
- Catalano, R. F., y Hawkins, J. D. (1996). The social development model: A theory of antisocial behavior. En J. D. Hawkins (Ed.), *Delinquency and crime: Current theories* (pp. 149–197). Cambridge University Press.
- Fagan, A. A., Arthur, M. W., Hanson, K., Briney, J. S., & Hawkins, J. D. (2011). Effects of Communities That Care on the adoption and implementation fidelity of evidence-based prevention programs in communities: Results from a randomized controlled trial. *Prevention Science*, 12(3), 223–234.
- Farrington, D. P. (1986). *Understanding and Controlling Crime: Toward a New Research Strategy*. Springer-Verlag.
- Farrington, D. P. (1998). *Predictors, causes, and correlates of youth violence*. In M. Tonry & M. H. Moore (Eds.), *Youth violence* (pp. 421–475). University of Chicago Press.
- Farrington, D. P. (2002). *Multiple risk factors for multiple problem violent boys*. In R. R. Corrado, R. Roesch, S. D. Hart, & J. K. Gierowski (Eds.), *Multi-problem violent youth: A foundation for comparative research on needs, interventions and outcomes* (pp. 23–34). IOS Press.
- Farrington, D. P., & Ttofi, M. M. (2011). Protective and promotive factors in the development of offending. In T. Bliesener, A. Beelman, & M. Stemmler (Eds.), *Antisocial behavior and crime: Developmental and evaluation research for prevention and intervention* (pp. 71–88). Hogrefe Publishing.

- Goldstein, A. P., Glick, B., y Gibbs, J. C. (1998). *Aggression Replacement Training: A comprehensive intervention for aggressive youth*. Research Press.
- Granovetter, M. S. (1973). The strength of weak ties. *American Journal of Sociology*, 78(6), 1360–1380.
- Henggeler, S. W., Melton, G. B., Brondino, M. J., Scherer, D. G., & Hanley, J. H. (1997). Multisystemic therapy with violent and chronic juvenile offenders and their families: The role of treatment fidelity in successful dissemination. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 65(5), 821–833.
- Kuklinski, M. R., Briney, J. S., Hawkins, J. D., & Catalano, R. F. (2012). Cost-benefit analysis of Communities That Care outcomes at eighth grade. *Prevention Science*, 13(2), 150–161.
- Kaztman, R., & Retamoso, A. (2005). Segregación espacial, empleo y pobreza en Montevideo. *Revista de la CEPAL*, 85, 131–148.
- Lardén, M., et al. (2018). Effectiveness of aggression replacement training in reducing criminal recidivism among convicted adult offenders. *Criminal Behaviour and Mental Health*.
- Lipsey, M. W., & Wilson, D. B. (1998). Effective intervention for serious juvenile offenders: A synthesis of research. En R. Loeber & D. P. Farrington (Eds.), *Serious and violent juvenile offenders: Risk factors and successful interventions* (pp. 313–345). Sage Publications.
- McAra, L., & McVie, S. (2010). Youth crime and justice: Key messages from the Edinburgh Study of Youth Transitions and Crime. *Criminology and Criminal Justice*, 10(2), 179–209.
- Moffitt, T. E. (1993). Adolescence-limited and life-course-persistent antisocial behavior: A developmental taxonomy. *Psychological Review*, 100(4), 674–701.
- Park-Higgerson, H.-K., Perumean-Chaney, S. E., Bartolucci, A. A., Grimley, D. M., y Singh, K. P. (2008). The evaluation of school-based violence prevention programs: A meta-analysis. *Journal of School Health*, 78(9), 465–479.
- Putnam, R. D. (2000). *Bowling alone: The collapse and revival of American community*. Simon & Schuster.
- Quinby, R. K., Hanson, K., Brooke-Weiss, B., Arthur, M. W., Hawkins, J. D., & Fagan, A. A. (2008). Installing the Communities That Care prevention system: Implementation progress and fidelity in a randomized controlled trial. *Journal of Community Psychology*, 36(3), 313–332.
- Sampson, R. J., Raudenbush, S. W., & Earls, F. (1997). Neighborhoods and violent crime: A multilevel study of collective efficacy. *Science*, 277(5328), 918–924.
- Sampson, R. J., & Laub, J. H. (2005). A life-course view of the development of crime. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 602(1), 12–45.
- Sozzo, M. (2000). Seguridad urbana y tácticas de prevención del delito. *Cuadernos de Doctrina y Jurisprudencia Penal*, Vol. 6, Extra 10, 17–82.
- UNODC. (2021). *Youth Crime Prevention: A global review / Youth Report*. United Nations Office on Drugs and Crime.

- Van der Stouwe, T., Asscher, J. J., Stams, G. J. J. M., Deković, M., & Van der Laan, P. H. (2014). The effectiveness of Multisystemic Therapy (MST): A meta-analysis. *Clinical Psychology Review*, 34(6), 468–481.
- Welsh, B. C., & Hoshi, A. (2002). Communities and crime prevention. In L. W. Sherman, D. P. Farrington, B. C. Welsh, & D. L. MacKenzie (Eds.), *Evidence-based crime prevention* (pp. 165–194). Routledge.